# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19840503

Buenos Aires, jueves 3 de mayo de 1984

NUMERO 25.418

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009

PUBLICACIONES T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221

AVISOS T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6697

PERSONAL T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 982-3632

$a 1,60


## ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

### DANIEL J. VAZQUEZ
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Por Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1) Daniel Jorge Vazquez, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 30|12|48, L. E. Nº 7.625.202, Salta 28, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires; Marisa Estela Mina, argentina, soltera, comerciante, nacida el 28|11|55, D.N.I. Nº 11.831.794, 25 de Mayo 413, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura 144 de fecha 15|9|83. — 3) DANIEL J. VAZQUEZ S.A. — 4) San Martín 543, piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación y distribución de implementos y maquinarias agrícolas y sus repuestos, pudiendo actuar a tales fines en mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y todo tipo de contrato afín. — 6) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 12.000 (doce mil pesos argentinos). — 8) Directorio de uno a cinco miembros por mandato de dos ejercicios un Síndico titular uno suplente por un ejercicio; Presidente: Daniel Jorge Vázquez; Vicepresidenta: Marisa Estela Mina; Síndico titular: Luis Francisco Poy; Síndico suplente: Angel Antonio Pittelli. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

La Autorizada.

$a 323 — Nº 96.035

### BEQUERAY
SOCIEDAD ANONIMA

1) María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 56 años, L. C. número 118.189, domiciliada en San Juan 2969, Capital; y Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 51 años, L.E. Nº 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, Provincia de Buenos Aires. — 2) 28|3|84. — 3) BEQUERAY S.A. — 4) Gustavo Riccio 152, Capital. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, de papel, vidrio, plástico y madera. Importación y Exportación. Industriales: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, reforestaciones, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Financiera: Mediante la realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otra que requiere el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por un año. — Presidente: Carlos Alberto Roffo. — Síndico titular: Yoko Nakazato. — Síndico suplente: Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|1 de cada año.

El Escribano.

$a 408 — Nº 51.663

### GRUMETE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 16|9|82, la sociedad GRUMETE SOCIEDAD ANONIMA modificó el Art. 4º del Estatuto el que quedó redactado así: Artículo Cuarto: El Capital Social es de 900.000.000 $ Ley 18.188, dividido en 180 series de 5.000.000 cada una, representado por 900.000 acciones de $ 1.000, valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — La resolución deberá ser elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente. Dicha modificación se elevó a escritura pública el 7|10,82.

$a 153 — Nº 96.024

### WAR-MAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: Por escritura Nº 241, de fecha 8|11|83, otorgada por la escribana Clara R. B. de Klix López al folio 560 del Registro 366 a su cargo, los señores Jorge Ricardo Martino, argentino, nacido el 22 de abril de 1961, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 14.212.255, domiciliado en Av. Luis Sáenz Peña 612, Capital, y Juaneta Cristina Stewart de Martino, argentina, nacida el 15|11|1940, casada, comerciante, con L. C. número 3.860.976, domiciliada en Av. Luis Sáenz Peña 612, Capital, constituyeron una sociedad adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por la Resol. Gral. Nº 3 de la Inspección Gral. de Justicia del 10|10|79 y las siguientes especificaciones: Denominación WAR-MAR S. A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, depósito, distribución, de materias primas, productos y subproductos; maquinaria, herramientas, sus repuestos y accesorios vinculados a la industria de la construcción. Industrial: Mediante la construcción de obras de carácter público o privado, como obras viales de apertura, mejora, pavimentación de calles y rutas; construción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas; obras de electrificación; construcción de estructuras y o infraestructuras de hormigón o metálicas; construcción de silos para almacenaje de cereales; estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, en especial toda clase de edificios destinados al comercio o a viviendas, bajo el régimen de propiedad horizontal. Quedan excluidas aquellas actividades que por su naturaleza han sido reservadas a profesionales con título habilitante exclusivamente. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales; loteos o fraccionamientos de bienes inmuebles; formación, promoción, organización y administración de clubes de campo: realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o a largo plazo, a personas físicas o jurídicas; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; compra, venta y negociación de debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito, pudiendo constituir, aceptar o transferir hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real sobre toda clase de bienes. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y en toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Cien mil pesos argentinos. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidenta: Juaneta Cristina Stewart de Martino. Vicepresidente: Jorge Ricardo Martino. Síndico Titular: Contadora Liliana Beatriz Berrapato de Roncaglia. Síndico Suplente: Contador Aldo Fratalocchi.

El Abogado.

$a 850 — Nº 96.134

### TELEDELTA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Estatuto Modelo. — 1) Dardo Alberto Burgueño, argentino, ingeniero, 30 años de edad, C. N. I. Nº 10.896.501, Manuel de la Torre 1487, Zárate (Buenos Aires); Osvaldo Rubén García, argentino, contador público nacional, casado, 39 años de edad, C... P.F. Nº 5.122.569, Riobamba 340, piso 11 C. Capital; Irma Ana Chamoles de Weissman, argentina, empresaria, casada, 48 años de edad, C. I. P. F. Nº 3.235.064, Uruguay 1268, piso 2º, Capital. — 2) Escritura del 19|3|84. — 3) TELEDELTA S. A. — 4) Av. Córdoba 2070, piso 5º B, Capital. — 5) El objeto de la sociedad es exclusivamente la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con las previsiones de la Ley Nacional de Radiodifusión Nº 22.285 y su decto. Reglamentario y las que en el futuro se dictaren. — 6) 30 años, contados desde su inscripc. en el Reg. Púb. de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Presidente: Raphael Peggy Weissman; Vicepresidenta: Irma Ana Chamoles de Weissman; Directores titulares: Dardo Alberto Burgueño, Enrique Saúl Pener; y Julio Alberto Tapia; Síndico titular: Rubén Alberto Schmilovich; Síndico suplente: Eduardo Schmilovich. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) El ejercicio económico cierra el 28 de febrero de cada año.

El Presidente.

$a 306 — Nº 96.151

## SUMARIO

EDICION DEL DIA 3|5|84

12 páginas

## FORMAGRO

### SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: 1) Socios: Gustavo Alberto Aybar Bassani, argentino, nacido el 16|3|1953, soltero, abogado, D.N.I. Nº 10.650.249, domiciliado en Beruti 3761, Capital, y Adolfo José Aybar Bassani, argentino, nacido el 23 de diciembre de 1942, casado, empresario, L. E. Nº 4.406.051, domiciliado en Florida 835, 1º Of. 107, Capital. — 2) Fecha Instrumento Constitución: Escritura número 237, otorgada por la escribana Clara R. B. de Klix López, al folio 552 del registro 366 a su cargo con fecha 4|11|83, por la que se adoptó sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resol. Gral. Nº 3 de la Inspección Gral. de Justicia. — 3) Denominación: FORMAGRO S. A. — 4) Objeto: Dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, depósito, consignación, distribución, representación de: vehículos, maquinaria y equipos agrícolas para la preparación del suelo, la siembra y recolección de cosecha, sus repuestos y accesorios; semillas, cereales, oleaginosos, graníferos, forrajeras, algodoneras, tabacaleras, yerbateras; como también la explotación de campos, cabañas y establecimientos agrícola-ganaderos propios o de terceros; cría y engorde de ganado mayor o menor; fruticultura, avicultura y tambo; realización del ciclo integral de siembra y producción de toda especie de semillas; explotación y/o forestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, loteos o fraccionamientos de bienes inmuebles, especialmente agrícolas destinados a la explotación del rubro comercial, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías a corto o a largo plazo, a personas físicas o jurídicas; aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, como así también la compra, venta y negociación de debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito, pudiendo constituir, aceptar o transferir hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real sobre toda clase de bienes. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 5) Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — 6) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 7) Designación Directorio y Sindicatura: Presidente: Gustavo Alberto Aybar Bassani. Vicepresidente: Adolfo José Aybar Bassani. Síndica Titular: Contadora pública Liliana Beatriz Berrafato de Roncaglia. Síndico Suplente: Contador público Aldo Fratalocchi.

El Abogado.

$a 782 — Nº 96.186

## WEST PAMPA

### SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGROPECUARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por un día hace saber que por Asamblea General Extraordinaria unánime, de fecha 31 de octubre de 1983, se aumentó el capital social y se modificó el estatuto social en sus artículos 4º y 9º. — El Capital Social se aumentó en $ argentinos 350.971,20 mediante la capitalización parcial del Saldo Ley Nº 19.742 (Capitalizable) por igual importe, alcanzo en consecuencia el capital a la suma de $a 355.000 en acciones de $a 100 valor nominal cada una. Las modificaciones quedaron redactadas de la manera siguiente: Artículo 4º: El capital de la Sociedad es de trescientos cincuenta y cinco mil pesos argentinos, representado por 3.550 acciones de cien pesos argentinos valor nominal ordinarias, al portador y de un voto por acción. El podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: la cantidad de diez mil pesos argentinos en efectivo cada uno de ellos, que quedarán depositados en la Sociedad hasta la aprobación de su gestión por la Asamblea.

El Apoderado.

$a 340 — Nº 96.150

## RAMITEX

### SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: Por escritura Nº 238 del 4|11|83 otorgada por la escribana Clara R. B. de Klix López, al Folio 554 del Registro 366 a su cargo, los señores Antonio Elizalde, argentino naturalizado, nacido el 13|6|33, soltero, contador, con D.N.I. Nº 11.478.053, domiciliado en Av. Pueyrredón 2032, piso 11 B, Capital; y Jorge Ricardo Martino, argentino, nacido el 22|4|61, comerciante, soltero, D.N.I. Nº 14.212.255, domiciliado en Av. Luis Sáenz Peña 612, Capital, constituyeron una sociedad adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución Gral. Nº 3 de la Inspección Gral. de Justicia de fecha 10|10|79, y las siguientes especificaciones: Denominación: RAMITEX S.A. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales; loteos o fraccionamientos de bienes inmuebles; formación, promoción, organización y administración de clubes de campo; realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o a largo plazo, a personas físicas o jurídicas; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; compra, venta y negociación de debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito, pudiendo constituir, aceptar o transferir hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real sobre toda clase de bienes. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Directorio y Síndicos: Presidente: Antonio Elizalde; Vicepresidente: Jorge Ricardo Martino; Síndica titular: contadora Liliana Beatriz Berrafato de Roncaglia. — Síndico suplente: contador Aldo Fratalocchi.

El Abogado.

$a 578 — Nº 96.137

## TECNOGAM

### SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo IGJ. Nº 3|79. — Socios: Daniel Jorge Scavuzzo, casado, argentino, de 34 años, médico, L.E. Nº 7.658.933, domiciliado en Güemes 4366, piso 8º A, Capital; y María Luisa Gil, casada, argentina, de 33 años, empresaria, L. C. número 6.412.352, con igual domicilio que el anterior. — Instrumento de Constitución: Escritura Nº 48 del 10|4|84 en el Registro 114 de esta Capital. — Denominación: TECNOGAM S.A. — Domicilio: Güemes 4366, piso 8º A, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la importación, fabricación, comercialización, asesoramiento y representación de: a) productos de uso y aplicación en la medicina humana y animal; b) elementos y sistemas de protección radiológica; c) Sustancias de uso y aplicación en la industria química e investigación científica. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000, dividido en 1000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente con mandato por un año. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Daniel Jorge Scavuzzo. — Directora suplente: María Luisa Gil. Síndico titular: Dr. Joaquín María Torrent. Síndico suplente: Dr. Antonio Blas Carlomagno.

El Escribano.

$a 442 — Nº 96.138

## DERIBOR

### SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de estatutos y aumento de Capital: Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 4 de fecha 13 de julio de 1983, instrumentada por Escritura Pública Nº 63 de fecha 19 de setiembre de 1983 al folio 172 y Escritura Complementaria Nº 2 de fecha 31 de enero de 1984 al folio 4 del Registro Notarial Nº 1.003 de Capital Federal, otorgada por ante la Escribana María Teresa Baranda de Burgos. Estatutos sociales, denominación, domicilio, plazo y objeto. Artículo primero: La Sociedad se denomina DERIBOR SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer por resolución del Directorio, sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Artículo segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde el 17 de setiembre de 1981, fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. Artículo tercero: El objeto de la sociedad es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Mineras: Mediante la extracción o explotación de yacimientos mineros. Industriales: Mediante la elaboración, fabricación o molienda o fraccionamiento de toda clase de productos minerales. Comerciales: Mediante la compraventa, importaciones, exportaciones, de toda clase de productos de origen minero; como asimismo el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos referidos a productos mineros. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital, Artículo cuarto: El Capital Social es de pesos argentinos cien mil ($a 100.000), representado por cien mil acciones ordinarias al portador de un ($a 1) peso argentino, valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. Artículo quinto: Las acciones serán ordinarias, al portador y confieren derecho a un (1) voto por cada una. Artículo sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, tendrán las menciones del artículo doscientos once y doscientos doce de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo ciento noventa y tres de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. Administración y representación, Artículo octavo: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5) con mandato por dos (2) años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y con el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. Tanto los Directores titulares como los suplentes pueden ser reelectos indefinidamente. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá derecho a voto decisivo. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. Artículo noveno: En garantía de su gestión cada uno de los directores depositará en la Caja Social el uno por cien (1 %) del Capital Social o su equivalente en títulos valores oficiales. Artículo décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo noveno del Decreto-Ley cinco mil novecientos sesenta y cinco|sesenta y tres. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con el Banco de la Nación Argentina, de la Ciudad de Buenos Aires y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, nacionales y/o extranjeras, establecer agencias, sucursales y/u otra especie de representación dentro del país y/o en el extranjero, otorgar a una o más personas poderes inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio, quienes actuarán en forma indistinta. Fiscalización, Artículo décimo primero: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular, cuyo mandato durará un año. La Asamblea también debe elegir igual número de suplente y por el mismo término. Asambleas, Artículo décimosegundo: Toda Asamblea debe ser citada en la forma establecida en el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de "Asamblea Unánime". La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Artículo décimotercero: Rigen en quórum y mayoría determinados por el artículo doscientos cuarenta y tres y doscientos cuarenta y cuatro de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta, según clase de Asamblea, convocatoria o materia de que se trate, excepción en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes. Artículo décimocuarto: El ejercicio social cierra el día 31 de mayo de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del Ejercicio inscribiendo la resolución pertinente ante la autoridad de control que legalmente corresponda. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal. b) A la remuneración del Directorio y Síndico, en su caso. c) El saldo en todo o en parte a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo décimoquinto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas.

El Autorizado.

$a 1.666 — Nº 97.242

## ACLARACIONES

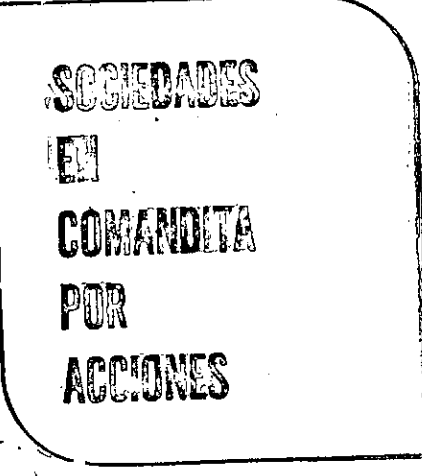
### PRODURAL

**S.A.**

Se aclara que en el aviso publicado el 29 11 83 bajo recibo Nº 45.985 por error no se consignó de Produral S. A. lo siguiente: Capital: $a 100.000. — Ejercicio social: cierra el 31|12 de cada año. — Administración: directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal: corresponde al presidente y al vicepresidente en su caso. — Presidente: José Raúl Iturralde. — Vicepresidente: Fernán Cabrera Castilla. — Síndico titular: José Guillermo Alvarez. — Síndico suplente: Araceli Felicidad Méndez.

La Autorizada.

$a 153 e. 3|5 Nº 52.314 v. 3|5|84




## LEVITRE

### FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550 se hace saber que en asambleas de fechas 5|4|83 y 30|3|84 se adecuó el contrato social a la Ley número 19.550, modificándose las siguientes cláusulas: Tercera: Objeto: a) Financieras: por el aporte de capitales a comercios, industrias, particulares, sociedades por acciones o explotaciones constituidas o a constituirse; a negocios realizados o en vías de realización; por préstamos en dinero o créditos en general, con o sin garantía y/o con la constitución y transferencia de derechos reales, prendarios o de cualquier otra naturaleza; por la compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos de sociedades por acciones con personas de existencia visible o jurídicas y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. — Se excluyen expresamente aquellas operaciones que requieran el concurso público o estén previstas en la Ley de entidades financieras; Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, obras públicas, edificios para vivienda o de cualquier otra clase, pudiendo realizar loteos y fraccionamientos y toda clase de operaciones relativas a inmuebles. — Comerciales: Importación y exportación. — Compra y venta de maquinarias y mercaderías para la construcción; representaciones, comisiones y consignaciones. — Industriales: mediante la elaboración de los bienes integran su actividad comercial. — Sexta: Fiscalización a cargo de un síndico titular por un año. — Se designará un síndico suplente. — Séptima a novena: Se ajusta la constitución y funcionamiento de las asambleas a la Ley 19.550. — La sede social continúa ubicada en la calle California 645, Capital. — Socio comanditado administrador y representante legal: Gaspar Terlevi.

El Autorizado.

$a 493 — Nº 95.526

# CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### COMPAÑIA EXHIBIDORA CINEMATOGRAFICA LOS ANGELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 20 de setiembre de 1983, los señores Jorge Eduardo Quarnetti, Raúl Enrique Quarnetti, Roberto Oscar Quarnetti y Arnaldo Héctor Quarnetti cedieron a don Héctor Bailez, 2.686.079 cuotas del capital social de la COMPAÑIA EXHIBIDORA CINEMATOGRAFICA LOS ANGELES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el precio de $a 26.860,79, quedando incluido en el mismo, el importe de las cuotas sociales y la parte que a las mismas corresponden a las reservas legales, y que por escritura número 277, otorgada el 11 de octubre de 1983, ante el escribano de esta Ciudad, Alvaro J. Leiguarda, al folio 350 del Registro Notarial número 7 de la Capital Federal, don Oscar Rodríguez cedió y transfirió a favor del doctor Roberto Peralta Pérez, las 646.019 cuotas que tenía y le correspondían en el capital de dicha sociedad, por el precio de $a 6.460,19.

El Escribano.
$a 306 — Nº 96.061

### AGRO-NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 1º|3|84 se constituyó AGRO-NORTE S. R. L. — Socios: María Angélica Vitale de Vitale, argentina, 68 años, viuda, comerciante, L. C. número 1.694.732; y Osvaldo Luis Vitale, argentino, 35 años, soltero, comerciante, L. E. 8.275.470, ambos domiciliados en San José de Calasanz 150, piso 1º "4", Capital Federal. — Plazo: 50 años, desde inscripción. — Objeto: Compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de productos y subproductos agrícolas, ganaderos y forestales. — Capital: Pesos argentinos 5.000. — Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta designados por 3 ejercicios. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: San José de Calasanz 150, 1er. piso "4". Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Gerente Designado: Osvaldo Luis Vitale.

El Abogado.
$a 238 — Nº 96.079

### AGENCIA DE TURISMO INTEGRAL SWING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública del 29|3|84 los socios Dora Ortuño de Fabricius, Jorge Horacio García y Juan Carlos Ríos cedieron respectivamente 208.332, 208.334 y 208.334, o sea un total de 625.000 cuotas sociales por valor nominal total de $a 625 al señor Marcelo Alejandro Ubach, argentino, soltero, nacido el 27|8|1957, empresario, D. N. I. 13.227.407, domiciliado en Mendoza 2511, 6º A, Capital Federal, y en el mismo acto resolvieron modificar contrato social: 4) Domicilio Legal: Marcelo T. de Alvear 445, piso 3º, oficinas "C" y "D", Capital Federal. 7) Capital Social: $a 2.500 divididos en 2.500 cuotas de $a 1 cada una.

El Autorizado.
$a 170 — Nº 96.059

### ESTANCIA AMEZQUETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 19 de diciembre de 1983, otorgada ante el escribano de esta Ciudad, Alvaro J. Leiguarda, don José Francisco Dotras cedió y transfirió a don Antonio José Dotras, todos los derechos y acciones que tenía y le correspondían sobre 2.400 cuotas del capital social de ESTANCIA AMEZQUETA S. R. L., por el precio de $a 2.400. En dicho acto, los socios modificaron el artículo cuarto del contrato social, incorporando, además, al cesionario, como gerente, con uso de la firma en forma individual.

El Escribano.
$a 187. — Nº 96.062

### ZAJOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un solo día que por estatuto modelo de fecha 16 de febrero de 1984 el señor Jorge Zárate Jaldín, boliviano, casado, empresario, nacido el 14|4|54, con D.N.I. Nº 92.229.196, con domicilio en Los Plátanos 185, Dpto. 4 de El Palomar, Provincia de Buenos Aires; y María Eva Delgado, argentina, casada, empresaria, nacida el 7|11|53, con D. N.I. Nº 11.069.711 y domiciliada en Los Plátanos 185, Dpto 3 de El Palomar, provincia de Buenos Aires, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Denominación: La sociedad se denomina: ZAJOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: Su duración es de noventa y nueve años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la elaboración, fraccionamiento, comercialización, operaciones de importación y exportación de cosméticos y artículos de tocador. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos seis mil. — Cierre del Ejercicio: El cierre del ejercicio social será el 31 de diciembre de cada año. — Administración: La administración estará a cargo del señor Jorge Zárate Jaldín.

El Abogado.
$a 340 — Nº 96.098

### ESTEVEZ Y ESTEVEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Amando Estevez, español, casado, comerciante, de 60 años de edad, C.I. Nº 2.606.464, Galileo 2865, Martínez; Eduardo Estevez, argentino, soltero, comerciante, de 26 años de edad, D.N.I. Nº 13.103.520, Tacuarí 312, Capital; y Consuelo Manuela Quintela de Estevez, viuda, comerciante, argentina de 58 años de edad, L. C. Nº 3.473.445, Tacuarí 312, Capital. — 2) ESTEVEZ Y ESTEVEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Bernardo de Irigoyen 364, Capital. — 4) Duración: 10 años. — 5) Tiene por objeto dedicarse a la explotación de Agencia de Lotería, Prode y La Quiniela, así como cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional. — 6) Capital Social ($a 400). — 7) Administración y uso de firma social a cargo de todos los socios. — 8) 18|11|83. — 9) Fecha de cierre de ejercicio, el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 221 — Nº 96.105

### ALVAREZ & BECASSINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: En Buenos Aires, por instrumento privado de fecha 23 de febrero de 1984. — Socios: Norberto Alvarez, argentino, nacido el 16 de junio de 1940, L.E. Nº 5.937.540, casado, publicitario; Irma Teresa Becassino de Alvarez, argentina, nacida el 11 de noviembre de 1940, L.C. Nº 3.924.394, casada, comerciante; ambos domiciliados en la calle Pringles 1343, P.B., Dpto. 1, Capital Federal. — Denominación: ALVAREZ & BECASSINO S.R.L., y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la actividad de publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades; como ser: gráfica, radio, televisión, carteleras, letreros, móviles, impresos, megáfonos, películas cinematográficas, organización integral de eventos, construcción, operación y locación de stands, muestreos, encuestas, investigación de mercados, comercialización de elementos promocionales, incluyendo su importación y exportación, y cualquier otro medio de publicidad. Producir programas para radio, televisión y cinematografía, contratar técnicos y elencos para los fines nombrados, comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo. Asimismo la sociedad podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y cualquier acto jurídico que tienda directa o indirectamente al cumplimiento de su objeto social. — Capital: pesos argentinos treinta y dos mil trescientos, dividido en treinta y dos mil trescientas cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los dos socios quienes revistirán el carácter de Gerentes, en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Santiago del Estero 217, piso 4º, oficina L, Capital Federal.

El Contador.
$a 561 — Nº 96.117

### SAI - KAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: José Horacio Gutiérrez, argentino, viudo, nacido el 21|11|22, C.I.P. F. Nº 2.001.535, contador público nacional, domiciliado en Olazábal 3205, piso 11, Dpto. D, Capital Federal; y Stella Maris Martínez, argentina, soltera, nacida el 17|1|49, D.N.I. Nº 5.888.184, comerciante, domiciliada en Sarmiento 2046, piso 1º, Dpto. 8, Capital Federal. 2) Contrato Modelo del 4|4|84. — 3) SAI-KAI S.R.L. — 4) Domicilio: Suipacha 920. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la explotación de negocios del ramo gastronómico en los rubros de confitería, bar, restaurante, casa de lunch, pizzería, café concert, pudiendo incluir en los mismos espectáculos artísticos, juegos de salón, aparatos mecánicos, y electrónicos; compra, venta de productos alimenticios, envasados y afines, artículos para el fumador y de quiosco, nacionales o importados. Importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) La duración es de 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 60.000. — 8) Gerentes: José Horacio Gutiérrez y Stella Maris Martínez. — 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios. — 10) Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Socio Gerente.
$a 374 — Nº 96.088

### GARDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Enrique Garcés, argentino, de 35 años de edad, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.274.287, domiciliado en Sarmiento 3185, Capital Federal; y Graciela Ester Nogueira, argentina, de 32 años, casada, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.132.691 y domiciliada en Sarmiento 3185, Capital Federal. — 2) Constitución: por instrumento privado del 29 de diciembre de 1983. — 3) Denominación: GARDI S.R.L. — 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o a través de terceros o asociados a estos a la compra, venta, importación, exportación, elaboración, fraccionamiento, comercialización, representación, consignación o comisión y distribución mayorista y minorista de comestibles, bebidas y afines. Podrá además ser proveedor del Estado de los productos citados y presentarse a licitaciones públicas o privadas. — 5) Plazo de Duración: Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital Social: es de $a 1.200, dividido en cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 7) Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios en forma indistinta. — 8) Gerentes: se designan Gerentes a ambos socios Jorge Enrique Garcés y Graciela Ester Nogueira. — 9) Uso de la firma social: es indistinta. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — 11) Sede Social: Sarmiento 3185, Capital.

La Autorizada.
$a 425 — Nº 96.086

### CORRO, PALAZON Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 274, de fecha 1º de octubre de 1983, adoptando el contrato de la I. G. J., se constituyó la sociedad: CORRO, PALAZON Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Carlos Palazón, argentino, hacendado, casado, nacido el 18 de mayo de 1941, Libreta de Enrolamiento número 4.365.143, domiciliado en la calle Montevideo 1664, Capital Federal; Carlos Alberto Corro, argentino, hacendado, nacido el 16 de julio de 1938, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.277.923, domiciliado en la calle Tomkinson 3715, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y el señor Jorge Barraco, argentino, hacendado, nacido el 11 de abril de 1938, divorciado, Libreta de Enrolamiento número 4.868.665, domiciliado en la calle Conesa 986, piso 21 G, Capital Federal. — Domicilio Social: En la calle Esmeralda 135, Oficina B, Capital Federal. — Objeto Social: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos propios o de terceros, mediante la cría, invernada de ganado y sembrado de granos, su importación y exportación, plantación de frutales, forestación y reforestación de campos propios o de terceros, su comercialización e industrialización; explotación y administración de inmuebles rurales y urbanos; producción, industrialización y transformación de productos y subproductos agropecuarios, ganaderos, forestales y mineros; representaciones, consignaciones, distribuciones y comisiones. Capital Social: Se fija en la suma de un millón treinta y seis mil pesos argentinos ($a 1.036.000) dividido en ciento tres mil seiscientas cuotas de diez pesos argentinos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en las siguientes proporciones: Carlos Palazón, suscribe cuarenta y nueve mil doscientas diez cuotas, que equivalen al cuarenta y siete con cinco centésimos por ciento del total y el señor Carlos Alberto Corro también suscribe la misma cantidad o sean cuarenta y nueve mil doscientas diez cuotas que también representan un cuarenta y siete con cinco centésimos por ciento del total, suscribiendo el señor Jorge Barraco cinco mil ciento ochenta cuotas, equivalentes al cinco por ciento del total. Las cuotas se integran en el acto y de la siguiente manera: los señores Corro, Palazón y Barraco transfieren a la sociedad la cantidad de un mil ciento sesenta y un animales vacunos a los que los mismos los han asignado un valor de un millón treinta y seis mil pesos argentinos, y de los cuales los tres son propietarios en condominio y en la proporción de un cuarenta y siete con cinco centésimos por ciento indiviso para cada uno de los señores Corro y Palazón y un cinco por ciento para el señor Barraco. El procedimiento seguido para fijar tales valores consistió en tomar el precio de mercado de plaza en la actualidad. Duración: Será de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, en el Registro Público de Comercio. — Administración y Representación Legal: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, en forma indistinta e individual, socios o no, por el término de duración del contrato se designan Gerentes a los señores Corro, Palazón y Barraco. — Cierre del Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 30 de octubre de cada año.

El Escribano.
$a 799 — Nº 96.084

### VEINTISEIS DE OCTUBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 3 de abril de 1984. Constituyen: Alberto Antonio Vestilleiro, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 1º|6|42, con C. I. número 4.764.032, domiciliado en Olleros 2463, Capital, y Esther Vestilleiro, argentina, viuda, comerciante, nacida el 24|3|32, con L. C. Nº 2.951.733, domiciliada en Luis María Campos 1575, 3º piso A, Capital. Denominación: VEINTISEIS DE OCTUBRE S.R.L. Domicilio: Sarmiento 559, 3º piso, Capital. Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior a actividades inmobiliarias, mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Capital: $a 10.000. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de 99 ejercicios. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Alberto Antonio Vestilleiro y Esther Vestilleiro.

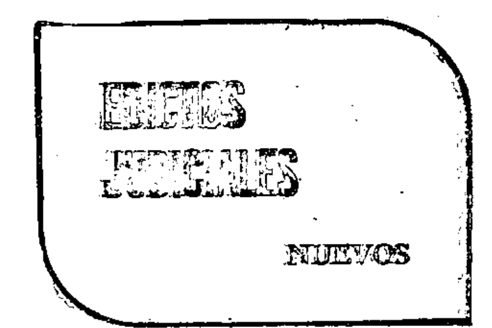
El Apoderado.
$a 289 — Nº 96.159

## ACLARACIONES

### BRITOPEL S.R.L.

Aclaratoria del 9|1|1984, recibo 47.613: se omitió plazo duración de la Sociedad: 6) 10 años a contar fecha inscripción Registro Público de Comercio.

La Autorizada.
$a 51 e. 3|5 Nº 97.384 v. 3|5|84




## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal cita y emplaza a Don ALBERTO A. VITTOLA para que tome intervención en los autos "Vittola Alberto A. s/ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1983. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$a 30.— e. 3|5 Nº 48.022 v. 3|5|84

### Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría número 16, cita a Doña NICACIA TERRAZAS LOPEZ a fin de que tome intervención en autos: "García Alejandra s/ adopción", en el plazo de diez días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1984. — Adriana C. de Frazza, secretaria.

$a 120.— e. 3|5 Nº 52.563 v. 4|5|84

### Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña NERINA PEREZ de LOPEZ. — El presente se debe publicar por el término de tres días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1984. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$a 50.— e. 3|5 Nº 44.210 v. 7|5|84

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 31|10,83 al 2|11,83.

### Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 43, sito en el Palacio de los Tribunales, piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados: "García, Alfredo Mario s/ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a Don ALFREDO MARIO GARCIA, a fin de que comparezca a estos autos a tomar la intervención que le compete, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto, con designación de Defensor Oficial. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1983. — Hernán Lorenzo Coña, secretario.

$a 120.— e. 3|5 Nº 38.240 v. 3|5|84

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 3

Juzgado de Comercio nº 3, Secretaría nº 5, hace saber por un día, en sus autos: "PUBLITECNICA S. R. L. s| Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", que por resolución de fecha 13 de marzo de 1984, que se encuentra firme, se calificó la conducta comercial de la fallida "Publitécnica S. R. L." y la de sus socios gerentes Eduardo Américo Fernández y Rosalinda Julia Gnochi de Fernández, como Culpable (artículo 236, inc. 5º, ley 22.917).

Buenos Aires, abril 13 de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 3|5 Nº 1.816 v. 3,5,84

### Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, en los autos caratulados: TUTORA COMPAÑIA SUDAMERICANA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA s|Liquidación por Disolución Forzosa, comunica por cinco días que con fecha 18 de abril de 1984 se resolvió declarar la liquidación judicial de Tutora Compañía Sudamericana de Seguros Sociedad Anónima. — Conforme lo previsto por el art. 51 de la ley 20.091, designase liquidadora a la Superintendencia de Seguros de la Nación quien deberá asumir sus funciones mediante los delegados liquidadores que a los efectos se designaran: — Publicar edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en cada uno de los diarios de publicaciones legales de los lugares donde funcionaren agencias y delegaciones de la fallida (art. 97 L. C.)... Fíjase plazo hasta el día 4 de setiembre de 1984 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (art. 96, inc. 1º L.C.). — Al solo efecto de computar los plazos pertinentes, fíjase como fecha de junta de acreedores el día 7 de noviembre de 1984 (art. 95, inc. 2º ley 19.551). — Hágase saber a la liquidadora que deberá presentar el informe que dispone el art. 35 de la ley concursal el día 25 de setiembre de 1984 y el que dispone el art. 40, ley cit., el día 17 de octubre de 1984. — Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º, L.C.). — b) entregue a la liquidadora sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95, inc. 4º, L. C.). — c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 4º, L.C.). — d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107, L.C.)..... — 8. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la liquidada so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tienen bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición de la liquidadora en cinco días... Fdo. Horacio E. Meincke, Juez. — Se deja constancia que la Superintendencia de Seguros de la Nación, liquidadora designada en autos, constituyó domicilio en Rivadavia 717, 2º Piso, Capital Federal. — La publicación del presente deberá realizarse en forma gratuita sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (artículo 97 L.C.).

Fernando J. Pozo, secretario.

e. 3|5 Nº 1.817 v. 9|5|84

### Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de JORGE ALBERTO TROYTIÑO, expte. nº 43.019. — Síndico: Daniel Alfonso Pipan, con domicilio en la calle Paraná 530, piso 6º, Dto. 33 y 37, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1º de junio de 1984. — Se intima al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros, papeles y bienes que tenga en su poder. — Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días, prohibiéndoseles efectuar pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Fijar audiencia para la junta de acreedores para el día 15 de agosto de 1984, a las 9 horas, a la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sala de este Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital.

Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 3|5 Nº 1.818 v. 9|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por un día en los autos caratulados "TRATORIA ITALIANA S. A. s|Quiebra s|Inc. de Calificación de Conducta" se ha resuelto calificar la conducta de Angelo Lacomba y Lidia Anastasi como fraudulenta en los términos del art. 235 inc. 11 y culpable por aplicación del art. 235, inc. 6 y 8 y la del Sr. Ernesto Antonio Amoros como culpable en función de lo establecido en el art. 236 inc. 3 de la ley 19.551.

Buenos Aires, abril 23 de 1984. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 3|5 Nº 1.819 v. 3|5|84

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por un día en los autos "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES EL AGUILA S. R. L. s|Quiebra s|Inc. de Calificación de Conducta" que V. S. ha calificado la conducta del Sr. Simón Ganopol como culpable en los términos del art. 189, incisos 3º y 4º y como fraudulenta en los términos del art. 170 incisos 5º y 8º de la ley número 11.719.

Buenos Aires, abril 25 de 1984. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 3|5 Nº 1.820 v. 3|5|84

autos. — Publíquense edictos por el término de un día.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$a 96.— e. 3|5 Nº 97.968 v. 3|5|84

### Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, de esta Capital Federal, cita a los señores MAURICIO LITMAN, BLANCA MAZER DE LITMAN y JOSE LUIS LITMAN, para que dentro del término del 5to. día comparezcan los demandados a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente en

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos caratulados: CENTRO DE ESPECIALISTAS MEDICOS INTEGRADOS S. A. s|Quiebra, Síndico Contador: Juan C. Gómez Fulao, con domicilio en la calle: Lavalle 1672, 6º piso, of. "34". — Fíjase el día 29 de junio de 1984, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 5 de setiembre de 1984, a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquel so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida e integrantes del Directorio para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas, entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 93 y 94, inc. 4 y 7 de la ley número 19.551).

La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 24 de julio de 1984 y 14 de agosto de 1984 respectivamente.

Buenos Aires, abril 18 de 1984. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 3|5 Nº 1.821 v. 3|5|84

### Nº 11

Juzgado de Comercio nº 11, Secretaría nº 22, hace saber por un día, en los autos: "HALT S. A. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta" que se ha ordenado citar a los Sres. OSVALDO RENE AMERICO BARIO y ROQUE HUGO NORIEGA, para que dentro del término de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, abril 17 de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 3|5 Nº 1.822 v. 3|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital comunica se cita al Señor JORGE ENRIQUE MAXIMO LRETSCHNEIDER para que dentro de los diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos Tecimport S.A.C. y F. s| Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta, a cuyo efecto publíquese por un día sin cargo en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 3|5 Nº 1.823 v. 3|5|84

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, Secretaría Nº 22, comunica y hace saber que en los autos caratulados: "BATTAGLIESE, BLANCA MERCEDES s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo número 277.105 del Banco Supervielle Societe Generale, por un monto de $a 3.235|86 con vencimiento el día 27 de noviembre de 1983, expedido a favor de Blanca Mercedes Battagliese y autorízase su pago una vez transcurrido el plazo de 60 días contados a partir de la fecha de la última publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el diario El Comercial por tres veces cada cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 156.— e. 3|5 Nº 52.331 v. 3|5|84

### Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en la calle Callao 635, 3º piso, cita y emplaza a la codemandada ROSARIO SANTA NORMA FIAMINGO, para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados "Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Limitada (s|quiebra) c|Gladys Garraza, Rodolfo A. y otra s|Ejecutivo".

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1984. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 3|5 Nº 1.824 v. 3|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, con asiento en Callao 635, 3º piso ha ordenado en los autos caratulados: "Credibono Compañía Financiera Sociedad Anónima en Liquidación c|Zarain Walter Daniel y otro s|ejecutivo", lo siguiente: "Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983... publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial y El Derecho citando a los demandados WALTER DANIEL ZARAIN y MIGUEL ANGEL ZARAIN a estar a derecho dentro de los 5 días de la publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. — Aydee E. Caceres Cano, Juez".

Buenos Aires, 9 de febrero de 1984. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$a 132.— e. 3,5 Nº 97.921 v. 3|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a los demandados DORA NOEMI CASTAÑARE de GARDELLIANO y CLAUDIO GARDELLIANO, para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponden, en autos: "Finak Compañía Financiera S.A. c|Gardelliano, Claudio y otra s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, abril 16 de 1984. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$a 108.— e. 3|5 Nº 97.959 v. 3,5|84

### Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza a ANDDI-GAN S.A.I.C., para que dentro del plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 91 de la Ley 19.551) bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente en los autos: "Anddi-Gan S.A.I.C. s|pedido de quiebra por Erven Lucas Bols S.A.". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de abril de 1984. — Carlos Jorge Soñario, secretario.

$a 26.— e. 3,5 Nº 98.038 v. 3,5 84

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos: "CORDOBA, MARIA ROSA s|cancelación de certificado depósito plazo fijo", (Expte. 12.001), cita a quienes se consideren con derecho al certificado depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco Roca Cooperativo, sucursal Villa del Parque, a favor de María Rosa Córdoba Nº 25.237, por pesos 5.568 con vencimiento 7|11|83, a manifestar su oposición en el término de 60 días desde la última publicación, bajo apercibimiento de disponer su pago. — Publíquese en 3 veces sucesivas y alternadas cada 7 días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1984. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 120.— e. 3,5 Nº 95.356 v. 3,5|84

Juzgado Nacional Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, Capital Federal, comunica que se ha decretado la cancelación de la letra de cambio librada a la orden de HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT con fecha 21,11,79, por marcos alemanes ochenta y nueve mil novecientos treinta y uno con noventa y ocho centavos (DM 89.931,98), con vencimiento el día 25|5|80, aceptando Theco S.A.I.C.F. cobro encomendado a Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Munro. — La cancelación citada ha sido ordenada en los autos caratulados: "Hoecht A.G. s|cancelación", haciéndose saber a quien pudiera tenerla, que se autorizará su pago, una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición, publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Julio A. Peirano, secretario.

$a 2.700.— e. 3|5 Nº 97.939 v. 23|5|84

### Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número Veinte Secretaría Número Treinta y Nueve, cita por el término de cinco días a estar a derecho a EDUARDO LUIS CUCULIANSKY y FLORA BTECH LEVY de CUCULIANSKY en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Eduardo Luis Cuculiansky y Otra Sobre Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en su rebeldía en el caso de incomparecencia.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1984. — Federico C. Carrero, secretario.

$a 216 e. 3|5 Nº 52.365 v. 4|5,84

### Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 43, domicilio Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal por cinco días en autos "Sevitar S.A. c|Macedo Pablo Sergio s|ejecutivo" Expte. 11.329|83 a PABLO SERGIO MACEDO para que tome la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de

designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, abril 12 de 1984. — Alejandro Vásquez, secretario.
$a 108 e. 3|5 Nº 97.914 v. 3|5|84

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica en los autos "ALOY ROSA y otro s|cancelación certificado de depósito extraviado" la cancelación del certificado a Plazo Fijo Nº 96.765, expedido por el Banco Credicoop, Sucursal Parque Centenario, por pesos argentinos 2.126,80, a favor de Rosa Aloy de Mato y|o Alfredo Luis Mato. — Se autorizará el pago después de transcurridos 60 días corridos de la última publicación de edictos si no se produjera oposición.
Publíquese durante tres días a razón de un edicto cada cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983. — Oscar Sergi, secretario.
$a 132 e. 3|5 Nº 98.034 v. 3|5|84

## Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, en autos "Compañía Financiera Plafin S.A. en Liquidación por el Banco Central de la República Argentina c|García Larrea Fermín y Otros s|Ejecutivo", cita a EDUARDO HECTOR PEÑA, FERMINA GARCIA LARREA y DISINEX ARGENTINA S. A. para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles al Señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese por un día.
Firmado: Enrique Manuel Butty, Juez.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1984. — Miguel Federico Bargalló, secretario.
$a 156 e. 3|5 Nº 97.922 v. 3|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en la calle Callao 635, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a los codemandados JORGE OSVALDO MAIOLO y JULIA DEL CARMEN CAÑIZO de MAIOLO, para que comparezcan a estar a derecho dentro de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados "Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. c|Maiolo Jorge Osvaldo y Otro s|Ejecutivo".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1984. — Miguel Federico Bargalló, secretario.
e. 3|5 Nº 1.825 v. 4|5|84

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría del Dr. Horacio A. Liberti, en autos caratulados: "Millet S. A. c|Blasi, Eduardo s|Ejecución Prendaria", emplaza a EDUARDO BLASI para que dentro de los diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente.
Alberto R. Dibar, Juez.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1984. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.
$a 216 e. 3|5 Nº 97.915 v. 4|5|84

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

**SUCESIONES:** Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120 — Publicación: Comienza 3|5 — Vence: 7|5|84.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 23\| 4\|84 | DOMINGO GUILLELO | 52.292 |
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 24\| 4\|84 | MERCEDES ALICIA CARRIZO DE SANCHEZ | 52.302 |
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 13\| 4\|84 | JOSE TAMOSIUNAS | 97.695 |
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 17\| 4\|84 | ANGELA GONZALEZ FERNANDEZ DE TILVE SABARIS Y VICENTE TILVE SABARIS | 97.822 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 11\| 4\|84 | ROQUE DE LUCA y TERESA MARSILIO de DE LUCA | 97.659 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 4\| 4\|84 | SILVIO HORACIO BURASCHI | 97.828 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 24\| 4\|84 | EDGARDO JORGE DE NOBILI | 52.309 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 18\| 4\|84 | ANTONIO MAGALHAES | 52.293 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 25\| 4\|84 | CATALINA PUGLIESE | 52.269 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 12\| 4\|84 | ALICIA ISABEL TESCIONE de GAUDIERO | 97.689 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 24\| 4\|84 | NORBERTO EUGENIO CIANCAGLINI | 97.731 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 25\| 4\|84 | JUAN o JUAN DEMETRIO CATRAMADOS o KATRAMADOS | 52.268 |
| 4 | 8 | María Del Marmen Aguirre | 10\| 4\|84 | HAYDES SOFIA MAIDANA | 52.252 |
| 5 | 9 | Patricia E. Castro | 25\| 4\|84 | LAURA CONCEPCION IGLESIAS DE FIRPO | 52.298 |
| 5 | 9 | Patricia E. Castro | 24\| 4\|84 | ANGELA JOSEFA MARIANI de ALBERIO | 52.285 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 10\| 4\|84 | NELLY EMILIA MORREZZI | 52.264 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 10\| 4\|84 | ANTONIO GOMEZ | 52.277 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 6\| 4\|84 | LUIS ETTORELLI | 52.261 |
| | | | 12\| 4\|84 | SIDANELLA MOYANO | 52.263 |
| 6 | 12 | Lucar Aon | 23\| 2\|84 | MARIA MARTELLO DEMARTELLO | 52.297 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 4\| 4\|84 | CONSUELO COEDO de Otero y JUAN OTERO | 52.287 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 13\| 4\|84 | JUAN VOLPES | 97.757 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 16\| 4\|84 | BELISARIO FIDOR ARPIRES y ANGELICA MENDEZ de ARPIRES | 97.657 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 10\| 4\|84 | SEIKO JANA | 52.296 |
| 11 | 22 | José María Irigaray | 11\| 4\|84 | MARIA EMILIANA PONCE de DE IRAOLA y DEOGRACIAS DE IRAOLA | 52.286 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 17\| 4\|84 | MARIA HAYDEE PERON de MARTINEZ BASAVILBASO | 52.251 |
| 13 | 25 | Bernardo B. Menéndez | 5\| 4\|84 | MARIA LUISA DE BIASE de CIORDANO | 97.811 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 25\| 4\|84 | GUILLERMO ROBERTO BOSCH | 52.274 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 12\| 4\|84 | ANTONIO ALFONSO BRUNO | 97.735 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 9\| 4\|84 | FELISA CABRINO Viuda de SIVILLA | 52.278 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 10\| 4\|84 | ESTHER NAVEIRO de BRUNO | 97.773 |
| 15 | 30 | José Luis González | 13\| 4\|84 | EMILIA FERNANDEZ de SOTELO | 97.685 |
| 15 | 30 | José Luis González | 17\| 4\|84 | JOAQUINA SECO | 97.756 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 25\| 4\|84 | BRUNO TROPEANO | 97.832 |
| 18 | 35 | Iris A. Piol de Fusoni | 23\| 4\|84 | MARIA SANCHEZ DE MARFUL | 52.279 |
| 18 | 35 | Iris A. Piol de Fusoni | 16\| 4\|84 | PAULINA SINGERMAN de VAZUEZ | 52.280 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 6\| 4\|84 | REBECA PUSTILNIK de LOPATIN | 97.721 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 17\| 4\|84 | ROSA PASCUCIO o PASCUCCIO | 52.288 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 18\| 4\|84 | JOSEFA CAPOGROSSO Vda de COPOLECCHIA | 52.259 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 24\| 4\|84 | NICOLAS ZAMMARELLI | 97.687 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 9\| 4\|84 | ELENA MOCCHETTI | 52.303 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 24\| 4\|84 | CONCEPCION CATINO de ZAMMARELLI | 97.688 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 11\| 4\|84 | HENRIQUE ZERPA | 97.660 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 25\| 4\|84 | RAUL JOSE ESPEZEL E IDA LEONTINA BORIGARAY Vda. de ESPEZEL | 97.840 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 17\| 4\|84 | ANGELA CARIFIO de RINALDO | 97.772 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 17\| 4\|84 | ERNESTO GUILLERMO FICKER | 52.287 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 7\|12\|83 | ANTONIO PRIETO | 97.767 |
| 24 | 48 | Ruben H. Malatesta | 10\| 4\|84 | ENRIQUE CHIGNONE | 52.304 |
| 25 | 48 | Carlos Horacio Peuriot Bouche | 25\| 4\|84 | FELIPE PLATKIN | 97.684 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouche | 4\| 4\|84 | ROSA ELVIRA ROJAS SOTO de FELIU y CARLOS IVAN FELIU CASANOVA | 52.289 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudi | 4\| 4\|84 | VACCALLUZZO de DOPACIO, BEATRIZ SUSANA | 52.258 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudi | 16\| 4\|84 | ZBAR MOISES AIZIK | 97.853 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 5\| 4\|84 | ENRIQUE IGLESIAS y ENCARNACION HERRERA IGLESIAS | 52.272 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 13\| 4\|84 | MARIA CRISTINA HORAN | 52.250 |
| 28 | 56 | Daniel Ruben Tachella | 24\| 4\|84 | MANUELA TERESA DILERNIA e ISABEL DELERNIA | 52.307 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 23\| 4\|84 | GUILLERMO JOSE MONTES | 52.273 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 20\| 3\|84 | JORGE JUAN CHACAR | 52.301 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 17\| 4\|84 | ROSA MARIA ESTHER MURSEL de MENDEZ | 52.260 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 2\| 4\|84 | ROBERTO OTRANTTO | 52.305 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 17\| 4\|84 | ROSAS DE GALEGO, CLARA Y GALEGO, JULIO BERAS | 52.295 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 18\| 4\|84 | MANUEL ESTRIN y GITLIA GVIRTZ de ESTRIN | 52.267 |

e. 3|5 Nº 84 v. 7|5|84

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

## Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a GARCIA OJEDA, DELIA.
Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1984. — Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.
e. 3|5 Nº 1.863 v. 3|5|84

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

## Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por tres días desde la publicación del presente a HUGO EDUARDO LEAL, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por denuncia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Rafael Alejandro Oliden, secretario federal.
e. 3|5 Nº 1.826 v. 3|5|84

## JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

**Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del edicto | Citación o emplazamiento | Días de citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 10 | Alfonso Rojas (h.) | 6\|4\|84 | BEATRIZ SUSANA CARUSO | 3 | Infr. Art. 302 del C. Penal. |
| 6 | 11 | Mónica Susana Pérez Soria | 9\|4\|84 | JACOBO DANA | 3 | Infr. Art. 302 del C. Penal. |
| 7 | 14 | Ricardo Enrique Jürgens | 16\|4\|84 | FELIX CABALLERO VERA | 3 | Infr. Art. 302 del C. Penal. |
| 7 | 14 | Ricardo Enrique Jürgens | 23\|4\|84 | FEDERICO ALEJANDRO FERNANDEZ FUNES | 3 | Infr. Art. 302 del C. Penal. |

e. 3|5 Nº 21 v. 3|5|84

## JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del edicto | Citación o emplazamiento | Días de citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 111 | Omar Alberto Facciuto | 13/4/84 | LUIS ALBERTO QUINTERO | 3 | Estafa. |
| 2 | 121 | Carlos Osvaldo Gerome | 16/4/84 | FABIAN ANDRES RODRIGUEZ | 3 | Hurto. |
| 7 | 121 | Carlos Osvaldo Gerome | 3/4/84 | LUIS DOMINGO CONTRERAS | 3 | Robo reiterado. |
| 7 | 121 | Carlos Osvaldo Gerome | 12/4/84 | LUIS MARIO CIAPPESONI | 3 | Hurto. |
| 8 | 123 | José Antonio Klappenbach | 16/4/84 | MARCUS MILLER o MARCUS HEINISCH | 3 | Hurto, Falsificación y Estafa. |
| 8 | 125 | Carlos Arturo Bruno | 13/4/84 | JORGE RAUL CONTRERAS | 3 | Encubrimiento |
| 10 | 129 | Miguel Angel Macchi | 18/4/84 | SANTOS RAFAELLI | 3 | Estafa. |
| 10 | 130 | Miguel Angel Macchi | 29/3/84 | HECTOR GUILLERMO MONTES | 3 | Defraudación. |
| 11 | 133 | Rosa A. I. Goscilo | 6/4/84 | JUAN DOMINGO TUMA | 3 | Robo (Art. 164 Cód. Penal). |
| 13 | 138 | Alicia Noemí Martín | 28/3/84 | DANIEL ANGEL BOTTA | 3 | Robo en Grado de Tentativa. |
| 15 | 146 | Pablo Belisario Bruno | 6/4/84 | GUSTAVO CLAUDIO ARREDONDO ORELLANA | 3 | Hurto. |
| 18 | 154 | Miguel A. Delmonte | 17/4/84 | AMALIA HUGLICH | 3 | Estafa. |
| 18 | 154 | Miguel A. Delmonte | 18/4/84 | HORACIO NAVARRO SEVERINO | 3 | Hurto. |
| 18 | 156 | Nestor F. Bertoni | 17/4/84 | MARIO JOSE WULLICH | 3 | Estafa. |
| 22 | 127 | Luis M. Crisetti | 17/4/84 | PATRICIA ACOSTA o ACOSTERO | 3 | Robo. |
| 22 | 127 | Luis M. Crisetti | 17/4/84 | JULIAN DEL CAMPO | 3 | Robo. |
| 26 | 155 | María Cristina Guatelli | 18/4/84 | ALEJANDRA ELIZABETH SEMPER | 3 | Hurto. |
| 28 | 142 | Jorge Iglesias | 11/4/84 | DANIEL ARMANDO VARELA | 3 | Estafa. |

e. 3/5 Nº 30 v. 3/5/84

## PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### SAN MARTIN

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo San Martín, Exp. Nº 164/83. San Martín, 12 de marzo de 1984. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña: LEONARDA TORRES VILLAMAYOR, nacida el 11 de abril de 1937 en Paraguay, provincia de Asunción de estado civil: soltera, titular de Cédula de Identidad Nº 3.052.321, otorgada por Registro Nacional Personas y con domicilio en la calle: Zapiola 3551 de José C. Paz, Partido de: General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.

Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 12 de marzo de 1984. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 3/5 Nº 1.828 v. 3/5/84

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo San Martín, Exp. Nº 66/83. San Martín, 27 de febrero de 1984. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña: SIRILA ANTONIA ALARCON, nacida el 9 de julio de 1929 en Paraguay, Provincia de Yoycui, de estado civil: casada, titular de Cédula de Identidad Nº 9.264.189, otorgado por Policía Federal Argentina y con domicilio en la calle: Salerno 2113 de San Miguel, Partido de: General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.

Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 27 de febrero de 1984. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 3/5 Nº 1.829 v. 3/5/84

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo San Martín, Exp. Nº 12/83. San Martín, 30 de diciembre de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentina por naturalización a doña: MARGARITA ARANDA, nacida el 7 de octubre de 1948 en Paraguay, provincia de San Lorenzo, de estado civil: casada, titular de Documento Nacional Identidad Nº 92.029.482, otorgado por Registro Nac. Personas y con domicilio en la calle: Jujuy 2772 de San Justo, Partido de: La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.

Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 30 de diciembre de 1983. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 3/5 Nº 1.830 v. 3/5/84

Juzgado Civil, Comerc. y Cont. Adm. San Martín. — Expediente Nº 31/83. — San Martín, 30 de diciembre de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don AGUSTIN DI MARCO, nacido el 23 de setiembre de 1946, en Italia, provincia de Teramo, de estado civil: divorciado, titular de la Cédula de Identidad Nº 10.974.158, otorgado por Policía Federal Argentina y con domicilio en la calle: Avda. Vergara 3047, de Villa Tesei, Partido de: Morón, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, juez federal.

San Martín, 30 de diciembre de 1983. Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 3/5 Nº 1.831 v. 3/5/84

Juzgado Civil, Comer. y Cont. Adm. San Martín. — Expediente Nº 30/83. — San Martín, 30 de diciembre de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina, por naturalización a doña NINA HAFONIUK, nacida el 7 de agosto de 1920, en Polonia, Provincia de Bialsk, de estado civil: viuda, titular de la Cédula de Identidad Nº 10.710.267, otorgada por Policía Federal Argentina y con domicilio en la calle Concordia 1127, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, juez federal.

San Martín, 30 de diciembre de 1983. Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 3/5 Nº 1.832 v. 3/5/84

Juzgado Civil Com. y Contenc. Adm. de San Martín. — Expediente Nº 29/83. — San Martín, 30 de diciembre de 1983. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña: LYDIA HAFONIUK, nacida el 8 de octubre de 1926, en Polonia, Provincia de Bialsk, de estado civil: casada, titular de Cédula de Identidad Nº 3.503.751, otorgada por Policía Federal Argentina y con domicilio en la calle: Concordia 1127, de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, juez federal.

San Martín 30 de diciembre de 1983. Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 3/5 Nº 1.833 v. 3/5/84

### LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo, de la doctora Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber que en los autos caratulados Cuellar Ramirez, Margarita s/naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, febrero 23 de 1984. — Autos y Vistos: Declaro Argentina Naturalizada a doña MARGARITA CUELLAR RAMIREZ, nacida el 25 de octubre de 1964 en Carapegua, Paraguay, poseedora de D. N. I. Nº 92.868.382 y con domicilio en la calle Georgentown s/Nº, de Guernica, partido de San Vicente. — Notifíquese, publíquese, regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, abril 23 de 1984. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria federal.

e. 3/5 Nº 1.834 v. 3/5/84

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: Peitеado de Taboada, Josefina Eugenia s/naturalización se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, febrero 23 de 1984. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña PEITEADO DE TABOADA, JOSEFINA EUGENIA, nacida el 20 de abril de 1917 en Pontevedra, España con C. I. Nº 5.302.654, de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Monteagudo 45, de Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido todo archívese. — Fdo. Julio Amancio Piaggio, juez federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, abril 12 de 1984. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.

e. 3/5 Nº 1.835 v. 3/5/84

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: Lesnik, Aloiso s/naturalización se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, marzo de 1984. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don LESNIK, ALOISO, nacido el 11 de junio de 1924 en Wilkowyje, Polonia, con C. I. Nº 4.021.069, de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Rivadavia 1950, de Temperley, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido todo archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, abril 12 de 1984. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.

e. 3/5 Nº 1.836 v. 3/5/84

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: Pereyra, José Humberto Milton s/naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, diciembre 30 de 1983. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don PEREYRA, JOSE HUMBERTO MILTON, nacido el 8 de junio de 1950, en Montevideo, Uruguay, con D. N. I. Nº 92.322.[illegible], otorgado por el Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Leandro de la Torre 2353, de Lomas de Zamora, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, abril 9 de 1984. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.

e. 3/5 Nº 1.837 v. 3/5/84

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: Cáceres, Arlindo s/naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, marzo 7 de 1984. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don CACERES, ARLINDO, nacido el 1º de abril de 1962 en Asunción Paraguay con D. N. I. número 92.343.[illegible] otorgado por el Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Santa Ana y Humberto 1º s/Nº, de Rafael Calzada, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido todo archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, abril 12 de 1984. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.

e. 3/5 Nº 1.838 v. 3/5/84

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: Obando Montaño, María Edith s|naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, marzo 7 de 1984. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña OBANDO MONTAÑO, MARIA EDITH, nacida el 15 de febrero de 1963, en Cochabamba, Bolivia, con C. I. número 11.519.285, de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Ovideo Lagos 1753, de Longchamps, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido todo archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, abril 12 de 1984. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.

e. 3|5 Nº 1.839 v. 3|5|84

---

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: Píparo, Santos Antonio s|naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, febrero 29 de 1984. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don PIPARO, SANTOS ANTONIO, nacido el 1º de abril de 1926 en Messina, Italia, con C. I. Nº 2.693.256, de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Acevedo 1247, de Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. Cumplido todo archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora abril 12 de 1984. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.

e. 3|5 Nº 1.840 v. 3|5|84

---

Juzgado Federal de Lomas de Zamora. Secretaría Nº 1. — Lomas de Zamora, febrero, 29 de 1984. — Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don AMARILLA BARRIOS, VICTOR CATALINO, nacido el 30 de abril de 1953, en Ñeembucú, Paraguay, con C.I. número 8.218.547 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Payró 881 del Barrio Los Alamos, Glew, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido todo archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 12 de abril de 1984. María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 3|5 Nº 1.841 v. 3|5|84

---

Juzgado Federal de Lomas de Zamora. Secretaría Nº 1. — Lomas de Zamora, diciembre 27 de 1983. — Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don IGLESIAS PEREZ, FRANCISCO ANGEL, nacido el 23 de abril de 1928 en Tapia, Oviedo, España, con C.I. número 4.528.129 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Portela 1138 de Lomas de Zamora, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido todo archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 9 de abril de 1984. María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 3|5 Nº 1.842 v. 3|5|84

---

Juzgado Federal de Lomas de Zamora Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, agosto 16 de 1983. — Autos y Vistos: ... Declaro argentino naturalizado a ALEJANDRO VOCAL IRIARTE, nacido el día 10 de enero de 1933, en Cochabamba, Bolivia, poseedor de C.I. número 8.717.350 de Policía Federal y con domicilio en la calle Juan Castanino y Carlos Morel de Adrogué, Partido de Almirante Brown. — Notifíquese, regístrese comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Domingo Mauricio Acuña, Juez Federal Subrogante. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 6 de abril de 1984. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 3|5 Nº 1.846 v. 3|5|84

---

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1. — Lomas de Zamora, diciembre 27 de 1983. — Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don SANGUINO AYARDE, ALBERTO AMADO, nacido el 6 de agosto de 1952 en Tarija, Bolivia, con D.N.I. Nº 92.203.736, otorgado por el Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Irisar y Demichelli s|nº de la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 9 de abril de 1984. María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 3|5 Nº 1.844 v. 3|5|84

---

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1. — Lomas de Zamora, diciembre 7 de 1983. — Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña CASTRO DOMENE, CARMEN, nacida el 28 de abril de 1952 en La Coruña, España, con C.I. Nº 6.706.824 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Valette 1100 de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 9 de abril de 1984. María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 3|5 Nº 1.845 v. 3|5|84

---

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1. — Lomas de Zamora, febrero 16 de 1984. — Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña KAZMIERCZAK DE WIECIERZ, EDUVIGES, nacida el 14 de diciembre de 1931 en Nowogrodik, Polonia, con C.I. Nº 4.523.099 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Italia 383 de Loma Verde, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido todo archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 9 de abril de 1984. María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 3|5 Nº 1.843 v. 3|5|84

## MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (Buenos Aires). Comunica por tres días que conforme lo dispuesto por el art. 23 del decreto ley 6848|63, procederá a la destrucción de los expedientes que tramitaron por ante las Secretarías Nº 1 y Nº 3; archivados desde el año 1963 hasta el año 1973, los mismos reunen los requisitos establecidos por el decreto mencionado. — Oposiciones a formular dentro del plazo de treinta días en la sede del Juzgado Federal de Primera Instancia (calle 24 Nº 563 Mercedes Bs. As.)".

Mercedes abril 24 de 1984. — Orlando J. Gallo, Juez Federal.

e. 3|5 Nº 1.827 v. 7|5|84

---

Juzgado Federal de Mercedes, Expediente Nº 8.965. — Mercedes, abril 10 de 1984. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por la peticionaria las condiciones exigidas por la Ley 21.795, oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la Nacionalidad Argentina por Naturalización a ROSINA GWENYTH NORMAN. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo establecido por el artículo 22 de la citada Ley. — Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal.

Mercedes, 10 de abril de 1984. — José María Palmieri, secretario.

e. 3|5 Nº 1.847 v. 3|5|84

---

Juzgado Federal de Mercedes, Expediente Nº 8.951. — Mercedes, abril 11 de 1984. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por la peticionante las condiciones exigidas por la Ley 21.795, oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la Nacionalidad Argentina por Naturalización a ANA MARIA GONZALEZ VERA. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo establecido por el Art. 22 de la citada Ley. — Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal.

Mercedes, 12 de abril de 1984. — José María Palmieri, secretario.

e. 3|5 Nº 1.848 v. 3|5|84

---

Juzgado Federal de Mercedes, Expediente Nº 8.555. — Mercedes, abril 5 de 1984. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la Ley 21.795, oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la Nacionalidad Argentina por Naturalización a ESTANISLAO MOTILEWSKI. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo establecido por el artículo 22 de la citada ley. — Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal.

Mercedes, 5 de abril de 1984. — José María Palmieri, secretario.

e. 3|5 Nº 1.849 v. 3|5|84

## ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Expediente Nº 2957 "A" - Fº 12. — "Paraná, 11 de abril de 1984. ... Vistos: ..., y Considerando: ... Resuelvo: Acordar a don ROBERTO SILVERO, hijo de Benjamín Silvero y de Zoila Aurora Mereles, nacido el 29 de agosto de 1943 en Encarnación, República del Paraguay, de estado civil casado, oficio albañil y domicilio en calle Pronunciamiento 921 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la Nacionalidad Argentina, por naturalización, que tiene solicitada, haciéndose saber la obligación que tiene de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada, como así que l. certificación para cumplir con dicha obligación le será entregada en la ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocado. — Notifíquese, publíquese por una vez en el Boletín Oficial de la Nación y, oportunamente, archívese. — Juan Carlos Ferrari, Juez Federal Subrogante.

Paraná, 16 de abril de 1984. — Guillermo Jorge Enderle, secretario.

e. 3|5 Nº 1.850 v. 3|5|84

## MENDOZA

Juzgado Federal de San Rafael. Expediente Nº 65.416. — San Rafael, 4 de abril de 1984. — Autos, Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a ANGELICA GUTIERREZ CASTRO, hija de Zacarías y de Dominga, nacida el 4 de enero de 1934, en Fotosí, Sub-Chichas, Chacopampa, Bolivia, ama de casa, casada, con instrucción y a quién se le extenderá el título respectivo, siempre que bajo juramento se comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus Leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndose saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, a tal fin, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (Art. 7 del Decreto Reglamentario 2367|78). — Regístrese y hágase saber. — Fecho, archívese. — Jorge Armando Césped, Juez Federal.

San Rafael, 4 de abril de 1984.

e. 3|5 Nº 1.851 v. 3|5|84

## SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan. — "San Juan, 9 de abril de 1984. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Concédase la nacionalidad argentina con el carácter de argentina nativa a la menor ROMINA ISABEL SPOLLANSKY, nacida en (Maputo, Capital de la República de Mozambique), de padres argentinos nativos y con las obligciones y derechos que ésta implica. — II) Comuníquese al Registro Nacional de Cartas de Naturalización y al Registro Civil. — III) Envíese copia de la misma por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a la República de Mozambique. — IV) Ordenar la publicación por un día en el Boletín Oficial de la Nación. — V) Protocolícese y gírense los oficinos pertinentes. Fdo.: Juan A. González Macías, Juez Federal.

San Juan, 16 de abril de 1984. — Marta Prudkin de Sambrizzi, prosecretaria electoral.

e. 3|5 Nº 1.852 v. 3|5|84

---

Juzgado Federal de San Juan. — "San Juan, 2 de abril de 1984. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar que SARA PUTTER, L.C. Nº 1.826.167, otorgada en Tel Aviv, ha perdido la nacionalidad y ciudadanía argentina. — II) Hágase saber por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al Consultado Argentino en Israel, de la presente Resolución, requiérase al citado pasaporte Nº 58.604 (argentino), para su destrucción por donde corresponda. — III) Comuníquese al Registro Nacional de Cartas de Naturalización y Ciudadanía; Registro Nacional de la Personas y al Registro Nacional de Electores. — IV) Publíquese por un día en Registro Oficial de la Nación. — Protocolícese y gíranse los oficios pertinentes. Fdo.: Juan A. González Macías, Juez Federal".

San Juan, 16 de abril de 1984. — Marta Prudkin de Sambrizzi, prosecretaria electoral.

e. 3|5 Nº 1.853 v. 3|5|84

## RIO NEGRO

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, a cargo del Dr. Rodolfo Ramón López Marquet, Secretaría del suscripto hace saber que en autos caratulados "Dye Juan Cristóbal s|Carta de naturalización", Expte. Nº 224, Fº 71, año 1983, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 28 de febrero de 1984. ... Resuelvo: ... II) Acordar la Carta de Naturalización Argentina a don JUAN CRISTOBAL DYE, hijo de Juan María Dye y de Francisca María Fontimpe, nacido el 23 de marzo de 1959, en Saint Marcellin, Departamento de L'Isere, Distrito de Grenoble, República de Francia, soltero, empleado y con domicilio en Valle Azul, de esta provincia y jurisdicción. ... Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 13 de abril de 1984. Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 3|5 Nº 1.863 v. 3|5|84

---

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, a cargo del Dr. Rodolfo Ramón López Marquet, Secretaría del suscripto hace saber que en autos caratulados "Hernández Giménez María del Pilar s|Carta de Naturalización", Expte. Nº 1.336, Fº 108, año 1983, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 5 de abril de 1984. ... Resuelvo: ... II) Acordar la Carta de Naturalización Argentina a doña MARIA DEL PILAR HERNANDEZ GIMENEZ, hija de Rafael Hernández y de Remedios Giménez, nacida el 8 de octubre de 1942, en Uleila de Campo, provincia de Almería, España, viuda, ama de casa, y con domicilio en General Roca, de esta provincia y jurisdicción. ... Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 13 de abril de 1984. Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 3|5 Nº 1.864 v. 3|5|84

---

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que en autos "Dye. Marie-Josephe s|Carta de Naturalización" (Expte. Nº 1.400, Fº 60, año 1982), se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 2 de marzo de 1984. ... Resuelvo: ... II) Acordar la Naturalización Argentina a doña MARIE-JOSEPHE DIE, hija de Jean Marie Albert Dye y de Francoise Marie Fontimpe, nacida el 25 de febrero de 1963, en la Comuna de Desertines, Departamento de L'Allier, República Francesa, soltera, enfermera y con domicilio en Valle Azul, de esta provincia y jurisdicción. ... Fdo.: Dr. Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 16 de abril de 1984. Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 3|5 Nº 1.865 v. 3|5|84

---

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que en autos "Tesan, Ernesto s|Carta de Naturalización" (Expte. Nº 1.259 Fº 105 Año 1983) se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 12 de marzo de 1984. ... Resuelvo: ... II) Acordar la Naturalización Argentina a don ERNESTO TESAN, italiano, nacido el 21 de abril de 1912, en San Giorgio Richinvelda, Pordenone, Italia, hijo de Benjamín Tesán y de Albina Pasquin, casado, agricultor y con domicilio en la localidad de Villa Regina de esta provincia y jurisdicción. ... Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 16 de abril de 1984. Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 3|5 Nº 1.866 v. 3|5|84

---

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Golab Hedwigia Anthea Joy s|Naturalización", Expte. Nº 397, año 1980, ha sido acordada la Naturalización Argentina a doña GOLAB HEDWIGIA ANTHEA JOY, por Resolución de fecha 27 de febrero de 1984. — Publíquese por un día.

Viedma, 17 de abril de 1984. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 3|5 Nº 1.867 v. 3|5|84

---

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Gutiérrez Obreque María Sara s|Naturalización", Expte. Nº 1.361, año 1982, ha sido acordada la Naturalización Argentina a doña MARIA SARA GUTIERREZ OBREQUE, por Resolución de fecha 7 de marzo de 1984.

Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 3|5 Nº 1.868 v. 3|5|84

## FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que con fecha 12 de abril de 1984 concedió la nacionalidad por naturalización a don ASUNCION, DELVALLE, C. I. Nº 260.689, Policía de Formosa y domiciliado en calle Paraguay y 2da., Villa

Mabel, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, abril 12 de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 3|5 Nº 1.854 v. 3|5|84

El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que con fecha 12 de abril de 1984, concedió la nacionalidad por naturalización a, OLGA PRESENTACION, CORONEL, C.I. Nº 359.958, Policía de Formosa y domiciliada en calle Brandsen 1642 de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa abril 12 de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 3|5 Nº 1.855 v. 3|5,84

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 12 de abril de 1984, concedió la nacionalidad por naturalización al causante, MARIO ALCARAZ, C.I. Nº 144.582, Policía de Formosa y domiciliado en Loma Senés, jurisdicción de Pirané, Provincia de Formosa. — Publíquese por un día.
Formosa, abril 12 de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 3|5 Nº 1.856 v. 3|5|84

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 12 de abril de 1984, concedió la nacionalidad por naturalización al causante, TIBURCIO ACOSTA QUIROGA, C.I. 235.656, Policía de Formosa y domiciliado en Jujuy e|Libertad y 12 de Octubre de la ciudad de Clorinda, Provincia de Formosa. — Publíquese por un día.
Formosa, 12 de abril de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 3|5 Nº 1.857 v. 3|5|84

El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que con fecha 12 de abril de 1984, concedió la nacionalidad por naturalización a don GREGORIO, ALFONZO, C.I. Nº 216.989, Policía de Formosa y domiciliado en calle Napoleón Uriburu Nº 2295, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, abril 12 de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 3|5 Nº 1.858 v. 3|5|84

El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que con fecha 12 de abril de 1984, concedió la nacionalidad por naturalización a don CATALINO, DURE MIRINIGO, C.I. Nº 310.007, Policía de Formosa y domiciliado en calle Salta y Octava, Barrio Obrero, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa abril 12 de 1984. — Mario Juan Chiani, secretaro.
e. 3|5 Nº 1.859 v. 3|5,84

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 12 de abril de 1984, concedió la nacionalidad por naturalización al causante PRUDENCIO CABALLERO, C.I. Nº 61.897, Policía de Formosa y domiciliado en San Rafael, jurisdicción de Villafañe, Provincia de Formosa. — Publíquese por un día.
Formosa, abril 12 de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 3|5 Nº 1.860 v. 3|5|84

El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que con fecha 12 de abril de 1984, concedió la nacionalidad por naturalización a doña PRUDENCIANA ASTIGARRAGA, C.I. 212.491, Policía de Formosa, y domiciliada en la calle Parkinson 1450, barrio San Francisco de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, abril 12 de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 3|5 Nº 1.861 v. 3|5|84

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 12 de abril de 1984, concedió la nacionalidad por naturalización al causante VICENTE ARCE, C.I. Nº 145.692, Policía de Formosa y domiciliado en San Lorenzo 1252 de la ciudad de Clorinda, Provincia de Formosa. — Publíquese por un día.
Formosa, abril 12 de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 3|5 Nº 1.862 v. 3|5|84

# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

#### Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por dos días en el juicio "ROSSI, SELENCO JULIETA y otros c|ROSSI SALVADOR M. s|Escrituración s|Incidente de Ejecución de Sentencia por daños y perjuicios". Expte. 16.301, que el martillero Enrique Michemberg rematará el día 4 de mayo de 1984 a las 14 hs. en Cangallo 1233 de la Capital Federal 8.044 cuotas sociales correspondientes a Salvador Juan Miguel Rossi de San Juan Inmobiliaria Financiera S.R.L. embargado al Nº 45, fs. 195 del Libro 1 de Registro con domicilio en la calle Iberá 3070, de Capital Federal. Los socios tienen derecho de tanteo conforme lo prescripto por el Art. 152 de la Ley 19.550. Sin base. Al contado. Seña: 40 %. Comisión: 10 %. Sellado: 5 o,oo, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de abril de 1984. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$a 384 e. 3|5 Nº 97.947 v. 4|5,84

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

#### Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos "LLAURO EZEQUIEL AMBROSIO c| CAMAÑO CARLOS DOMINGO s.ejecutivo" (Expte. 49.438), que el martillero Horacio E. Garrido rematará, el 9 de mayo, a las 12 horas, en Cangallo 1233, el 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 5 de planta baja, letra "D" del edificio calle Espinosa 2239, que consta de patio, dos habitaciones, baño, cocina y por escalera en altos habitación y terraza. Superficie total 55,69 m2. Porcentual: 12,34 %. Ocupado por el demandado y su familia. Base: $a 5.838. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de abril de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$a 432 e. 3|5 Nº 97.949 v. 7|5|84

#### Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en autos caratulados "MESSINA, ALFREDO DEL VALLE s|quiebra", Expediente Nº 8.059, que el día 16 de mayo de 1984 a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal el martillero Horacio Taranco rematará la propiedad que se exhibe los días 11, 14 y 15 de mayo en el horario de 9 a 12 horas, en su sexta parte indivisa que le corresponde al fallido y que está ubicada en la calle Pasaje Emilio de Alvear 4850 que cuenta con galería, vestíbulo, cocina, baño y dos habitaciones en su parte alta con entrada independiente de la planta baja que tiene dos habitaciones, cocina, baño, vestíbulo y un pequeño patio. La parte superior está ocupada por el fallido, su mujer, su hija, su yerno y dos nietos. La planta baja está ocupada por la Sra. Adelina Messina de Alvarez, su esposo, tres hijos y dos nietos. Nomenclatura catastral: Circunscripción: 15. Sección: 85. Manzana: 46. Parcela: 6. Matrícula: 1553464. Base: $a 1.559,70. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 por ciento. En efectivo o cheque certificado. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de abril de 1984. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$a 1.080 e. 3|5 Nº 97.946 v. 9|5|84

### JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

#### Nº 13

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 13, comunica por dos días, en autos "CONS. PROP. CALLE AGÜERO 2219 c|FERNANDEZ DE BONDANCIA INES s.sucesión s|expensas" (Expte. 131.529), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 9 de mayo, a las 12.30 hs. en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 4, del 1er. piso del edificio calle Agüero 2219, que consta de dos ambientes, baño y cocina. Superficie total 34,20 m2. Porcentual 5,71 %. Desocupado. Deuda por expensas desde mayo|83 al 31|3|84 $a 16.734. Expensas mes de marzo, $a 983. Base: $a 18.650,63. Al contado y al mejor postor. Seña: 20%. Comisión: 3%. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de abril de 1984. — Carlos R. Degiorgis, Juez Nacional.
$a 288 e. 3|5 Nº 97.950 v. 4|5|84

#### Nº 21

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago y Secretaría Unica del Dr. Alberto O. Nicosia, comunica por dos Días en autos caratulados COLOMBOTTO HECTOR y HUGO c| MIGUEL SALOMON y Otro. s|Cobro de Alquileres.- Exp. Nº 130.749, que el Martillero Don Alberto Washington Dana, rematará el día 18 de mayo de 1984 a las 11 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Parque Industrial Departamento Banda de la Provincia de Santiago del Estero, designado como parcela 06 - Manzana E, encerrado en el polígono A-B-C-D-A, midiendo 65 mts. de frente por 60 mts. de fondo o sea una superficie total de 3.900 mts2., todo ello según constancia del Título de Propiedad cuya fotocopia autenticada está agregada en los autos a fs. 89-94. — Inscripción: Matrícula FR-03-4000 Dto. Banda. — Se encuentra totalmente Desocupado. — De acuerdo a lo informado a Fs. 167| 168 (Mandamiento de Constatación) se trata de un predio donde funcionaba la razón social Porcelanas San Carlos, y se compone de tres edificios o naves, local de oficinas y otras instalaciones, con construcción moderna de una antigüedad de cinco años, con material tradicional, cabriadas de hierro y techos de zinc obloides, con espacios libres (césped, calles internas, etc.). — Según informes agregados en autos, no registra deudas de Obras Sanitarias, Impuestos Inmobiliario ni Municipal (Fs. 68, 75 y 76). — Se visitará los días 14, 15 y 16 de mayo de 1984, de 10 a 12 horas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — La venta es al contado, mejor postor, en efectivo, en el estado que se encuentra y se exhibe. — Base: $a 217.500. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado 0,5 todo en efectivo.
Buenos Aires, abril 12 de mil novecientos ochenta y cuatro. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.
$a 744 e. 3|5 Nº 97.948 v. 4|5|84

#### Nº 37

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial nº 37, en autos "A-DE-LU COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c| PARELLO MIGUEL ANGEL s|Hipotecario". Expte. 96.320, por 2 días comunica: el martillero Inno Luis Gorassini, rematará el 11 de mayo de 1984, a las 11 horas en Murguiondo 4044, el inmueble sito Salvador Poerio nº 2048 antes Antonio Devoto nº 35, de la localidad de José Ingenieros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires que consta de vestíbulo, living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, acceso peatonal y para automóviles y gran fondo; construcción sólida y habitable ocupada por el demandado. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección A; Manzana 8; Parcela 5; Partida número 26055, entre calles Marcelo T. de Alvear y Asunción. — Adeuda Impuestos: Inmobiliario: $a 297,42 y Obras Sanitarias $a 434,02 a 1983 y Municipal $a 4778,99 a 1984. — Base: $a 32,228; Seña: $a 30 por ciento; Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento, al contado y en efectivo. — Venta sujeta a aprobación judicial. — Visitas: de Lunes a viernes de 14 a 16 horas. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, abril 26 de 1984. — Daniel F. Fognini, secretario.
$a 360 e. 3|5 Nº 52.379 v. 4|5|84

#### Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|PEREZ LUIS ROBERTO y otro s|ejecución prendaria", Expte. 22.895, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 10 de mayo de 1984 a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450 - Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo 125 BT, año 1979, motor a nafta marca Fiat Nº 125 BT-038-791422, de 110 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125DU-0670961, dominio número C 941.813, en el estado en que se encuentra. — Base: $a 1.794,49. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, abril 26 de 1984. — Esther Nélida Bochi, secretaria.
$a 540 e. 3,5 Nº 97.955 v. 7|5|84

# EDICTOS JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

#### Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA JULIA ANA DE MARIA de MEYER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1984. — María del Carmen Aguirre, secretaria.
$a 120 e. 2|5 Nº 51.675 v. 4.5|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17,4 al 23,4 84.

#### Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NABIH ANAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — José Eduardo Russo, secretario.
e. 2|5 Nº 1.785 v. 4|5|84

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REMY MARIA ACOSTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — José Eduardo Russo, secretario.
e. 2|5 Nº 1.786 v. 4|5|84

#### Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ZULEMA BALBI DE SUAREZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1984. — Tristán Bravo, secretario.
$a 120 e. 30|4 Nº 95.009 v. 3|5|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10|4|84 al 12|4|84.

#### Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIA MARIA BARNABA de CHIODINI y de PEDRO CHIODINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1984. — María Isabel Millán, secretaria.
$a 120 e. 2|5 Nº 51.538 v. 4 5|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16|4 al 18,4,84.

#### Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MASY TEMKIN de MESCHENGIESER a estar a derecho por treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1984. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$a 120 e. 2|5 Nº 93.147 v. 4|5|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26|3 al 28|3 84.

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

#### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por cinco días que se ha decretado la extensión de quiebra en los autos: CAMELIONE NESTOR y GARCIA VAZQUEZ, al Sr. Ricardo Daniel Mella explotadores del café-bar "Somos", sito en la calle Ecuador 1325 de Capital. — Fíjase para el día 15 de mayo de 1984, para que los presuntos acreedores presenten al síndico los títulos de sus créditos y el 29 de junio de 1984, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 previstos en la Ley 19.551. — Intímase por lo tanto a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida, los entreguen al síndico y no efectuen pagos o entregas de bienes y documentos a la misma, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que ponga a disposición del Juzgado todos sus bienes y dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos.
Buenos Aires, 12 de abril de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27|4 Nº 1.691 v. 4|5|84

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de GALTEX S.A. Síndica: Iris Nélida Casares, con domicilio en Rodríguez Peña 694, piso 9º D, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de junio de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 5 de setiembre de 1984 a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérse-

lo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 30|4 Nº 1.735 v. 7|5|84

## Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: **DURANY ADALBERTO REGINO**, Expediente Nº 44.945. Síndico: Contador Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en la calle Sarmiento 747, piso 2º, oficina 10, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de junio de 1984. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 7 de setiembre de 1984, a las 9.30 horas para la reunión de la Junta, en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 2|5 Nº 1.788 v. 8|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, cita y emplaza al demandado **GUSTAVO CESAR CAMPODONICO** para que comparezca a estar a derecho, en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio, en los autos caratulados: "Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda., c|Campodónico, Gustavo César; y otra, s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 2|5 Nº 1.783 v. 3,5|84

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "ELLOS S.R.L.". Expediente Nº 47.807. Síndico contador Dino Doro, con domicilio constituído en la calle Lavalle 1554, piso 4º, Oficina 11, 2º Cuerpo a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28|6|1984. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 6 de setiembre de 1984, a las 9.30 horas para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551 dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerla por constituída en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 27|4 Nº 1.692 v. 4|5|84

El Juzgado en lo Comercial de la Capital Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica que se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado con la cláusula "sin protesto" por Mirtha del Carmen Ybarra de Melian a favor de Roberto Daniel Mazaeda por la suma de $a 90, en Buenos Aires el 2 de enero de 1979 y con vencimiento del 30 de junio de 1979.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1984. Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 1.260 e. 10|4 Nº 95.205 v. 3|5|84

## Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, hace saber que con fecha 9 de abril de 1984 se decretó la quiebra de **PLACAS INDUSTRIALES S.A.** siendo designada como síndico la contadora Marta Juana Moussoli con domicilio constituído en San José 83, 5º piso. Los acreedores podrán verificar sus créditos ante la misma hasta el día 7 de julio de 1984. La Junta de Acreedores se celebrará, de corresponder, el día 10 de setiembre de 1984 a las 9.30 en la sede del Juzgado. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de aquella para que los pongan a disposición de la síndica en el plazo de cinco días. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1984. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 26|4 Nº 1.653 v. 3|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, hace saber que con fecha 6 de abril de 1984 ha sido decretada la quiebra de **DISTRIBUIDORA VAMPPORD S.A.**: El síndico designado es el contador Carlos Alberto Seoane, con domicilio constituído en Corrientes 1437, piso 11 B. Los acreedores podrán verificar sus créditos ante el mismo hasta el 17 de julio de 1984. La Junta de Acreedores se llevará a cabo, de corresponder, el día 19 de setiembre de 1984, a las 9.30, en la sede del Juzgado. Se Prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de aquél para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1984. Juan Antonio Vergara del Carril secretario.

e. 26|4 Nº 1.654 v. 3|5|84

El Juzgado Nacional de Comercio número 8, Secretaría Nº 16, sito en Avda. Pte. Sáenz Peña 1211, piso 7º, cita a la señora **MARIA DE LA PAZ, VAZQUEZ de LANZA**, para que dentro del quinto día, comparezca en los términos del art. 91, Ley 19.551, en los autos: "Vázquez de Lanza, María de la Paz, s|pedido de concurso civil por el Banco Avellaneda S.A.", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 216 e. 2|5 Nº 97.665 v. 3|5|84

## Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S. A. c|Castro, Haydée Nélida y otros s|ejecutivo", que cito en el término de cinco días comparezcan los demandados **HAYDEE NELIDA CASTRO y JOSE ANGEL KELLINGER**, y reconozcan las firmas de los documentos que se les atribuyen bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos de acuerdo al art. 526 C. P. y de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el juicio. Publíquese por 2 días. — Juan C. Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 264 e. 30|4 Nº 97.477 v. 29|5|84

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: **MIRANDA JULIO ARGENTINO Y JUAN JOSE FORCINITO S. DE H. s|Quiebra**, que la misma fue decretada contra las personas mencionadas precedentemente que componen una sociedad de hecho. — Fíjase hasta el 25 de junio de 1984, el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 12 de setiembre de 1934, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado,

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120 — Publicación: Comienza 30|4 — Vence: 3|5|84

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 18| 4|84 | JOSE WASSERMAN | 97.284 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 9| 4|84 | MOISES WOLF ZIEMNIAK | 52.096 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 16 4|84 | CARLOS CIVES | 52.105 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 5, 4|84 | DELIA LUCIA MERELES | 52.112 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 13, 4|84 | IRMA BUTTAZZONI DE DE MARCO | 97.441 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 13 4|84 | CEFERINO DELGADO | 97.427 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 22 12 83 | HERALDO BRUNI | 52.125 |
| 6 | 12 | Lucas Aon | 11, 4|84 | WILLIAN GEORGE ADAIR | 97.305 |
| 7 | 14 | María O. B. de Moreno Ocampo | 4| 4|84 | DOMINGO VENTIERE | 52.108 |
| 7 | 14 | María O. B. de Moreno Ocampo | 16| 4|84 | LUISA PADLOG DE ARCELLA | 52.130 |
| 7 | 14 | María O. B. de Moreno Ocampo | 13| 4|84 | CLARA ZULEMA RIOS | 97.269 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 17| 4|84 | JOSE BLOCH | 52.095 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 16| 4|84 | SALVADOR MANGANIELLO | 52.115 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 9| 4|84 | MIGUEL ANGEL BERNAL | 97.381 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 12| 4|84 | TEODORA CARMEN DE LUCA | 52.124 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 17, 4|84 | ALBERTO GANDOLFI | 52.098 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 11| 4|84 | MANUEL EUGENIO CARBALLO | 52.097 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 19| 3|84 | JESUS JOSE BLASI | 52.120 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 6| 4|84 | CONSUELO GONZALEZ | 97.385 |
| 11 | 22 | José María Irigaray | 17| 4|84 | ISABEL MAZZUCCHELLI DE MONTECCHIARI | 97.265 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 17| 4|84 | LUIS SIRIO | 53.111 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 18| 4|84 | FRANCISCO CASTRO | 52.135 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 10, 4|84 | BLAS PAGLIA Y PROSPERA MARGARITA GARRONE DE PAGLIA | 52.107 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 23| 3|84 | ANTONIO ALBERTO LIMA | 52.109 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 16| 4|84 | DELIA BENITEZ DE BRETAL | 52.113 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 14, 3|84 | ANGEL GARGANO | 52.131 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 27| 3|84 | ZEIDEL LEW | 52.114 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 9| 4|84 | BERTA RUBINSZTEJN DE BRONSZTEIN | 97.422 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 9, 4|84 | LUIS GUSTAVO GRAJALES Y MUSANTE | 52.118 |
| 15 | 30 | José Luis González | 26| 3|84 | MANUEL CIBRAN ROSENDE | 52.101 |
| 16 | 32 | Marta N. Coocia de Negri | 23| 4|84 | ANDRES FORTUNA | 97.401 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 10| 4|84 | VITO SANTAPAOLA | 52.121 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 13| 4|84 | VICENTE EDUARDO LO VERSO | 53.127 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 17| 4|84 | MARIA SANTOS RUIZ | 97.421 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 16, 4|84 | ANTONIO PALLITTO | 97.413 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 30| 3|84 | CARLOS FELIPE CEBALLOS | 52.092 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 12 4|84 | MIGUEL CARISTIA | 97.267 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 12, 4|84 | OFELIA BONTA | 52.128 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 17| 4|84 | ALBERTO MORETON | 97.341 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 12, 4|84 | MANUELA GONZALEZ DE TORRADO | 52.129 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 29, 3|84 | MARIA GRACIA MAGDALENA NAVARRO DE CAMPODONICO | 52.093 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 22| 3|84 | DANIEL MIHALJEVIC | 52.123 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 30, 3|84 | JOSE LATORRE | 97.291 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 16 4|84 | JUAN GRECO | 97.272 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 11| 4|84 | EDUARDO MENDEZ | 97.288 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Feuriot Bouché | 16| 4|84 | ANGELA TORRES DE REDONDO | 97.429 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 18| 4|84 | JOSEFA BALSAMO DE CALTABIANO | 52.090 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 9| 4|84 | BRUZZESSI, PASCUAL JUAN MARIO | 53.103 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 10| 4|84 | ROMUALDO GUENZANI | 52.094 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 17, 4|84 | MOISES EIDELSTEIN Y SARA ABUDARA DE EIDELSTEIN | 52.119 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Sacchi | 22| 3|84 | EDUARDO HECTOR DENIS | 52.110 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 17| 4|84 | SEIICHI KAKEFUKU | 52.099 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 9, 4|84 | RICCIOTTI NICASIO GIORNO | 97.282 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 16| 3|84 | BEATRIZ ESTELA DE ELIA DE GARCIA | 97.426 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 9| 2|84 | ERNESTO CARLOS ALEU PARRILLA | 52.132 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 17| 4|84 | FACUNDO NICOMEDES MARQUEZ | 52.133 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 12| 4|84 | CANDIDA CAROLINA GARCIA DE VEGA DE BUFFALARI | 97.351 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 17| 4|84 | MARCOS JUAN BAUTISTA DEL MISSIER | 52.122 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 5, 3|84 | DAVID KREMENCHUSKY | 97.343 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 12| 4|84 | JOSUE LEON LUSTGARTEN | 97.344 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 16| 4|84 | MANUEL GONÇALVEZ | 97.273 |

e. 30|4 Nº 82 v. 3|5|84

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 2|5|84 — Vence: 4|5|84

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 23 4,84 | JUAN MORELLO | 97.482 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 23 4,84 | CARMEN HAYDEE FERNANDEZ DE DEPAOLI | 52.199 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 23|4 84 | MARIA PAUNERO DE DOPAZO | 52.187 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 22 2 84 | EUGENIA O GENIA SZAMES DE ZIMMERMAN | 97.540 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 17,4 84 | JOSE MARIA JAUNARENA | 97.513 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 2 4 84 | RICARDO ENRIQUE COLAVECCHIA | 52.225 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 16,4,84 | RAFAEL LAMONICA | 52.155 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 11|4 84 | BENITO OSVALDO MAGNASCO | 97.499 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 16 4,84 | MANUEL ANDRES DURAND | 97.632 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 11 4,84 | JOSEFA ANTONIA ARMANDO | 97.563 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 13|4 84 | ARON EDDI | 52.230 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 17 4 84 | ALFREDO MONACHINO | 97.518 |
| 6 | 12 | Lucas Aon | 18 4 84 | ALBERTO STRAUS | 97.645 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 20;3 84 | GEMMA TRISANO DE ROCHE | 52.243 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 18 4,84 | BERCO SALTZMAN | 52.162 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 11,4 84 | ANTONIA SILVA | 52.178 |
| 8 | 15 | Rodolfo María Repetto | 14 9 84 | FAUSTINO LEIS RAMOS | 52.175 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 18|4 84 | ENRIQUE PALMA y JOSEFA URROZ y|o JOSEFA URROZ VDA. DE PALMA | 52.232 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 16 4 84 | RICARDO JUAN YOSELLI | 52.216 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 16 4 84 | CONCEPCION PRESTANO DE GIACCHE | 52.172 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 13|4 84 | HELVECIA FOLADORI DE MERMOZ | 52.174 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 18 4 84 | AGUSTINA ELISA TONELLI o AGUSTINA TONELLI | 52.219 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 23 4|84 | VICTORIO INGRASS | 52.209 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 17|4 84 | LUCIA CARUSO DE PETRACCO | 52.165 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 12|4 84 | MANUELA VILLAR DE LUACES | 52.223 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 28|3 84 | ELENA MARIA BELTRAME DE BRACCONI y SASUMA BRACCONI | 52.226 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 16|4.84 | JUAN FIGUEROA | 52.244 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 11|4 84 | PASCUAL LUCIANO FUSARO | 97.498 |
| 11 | 22 | Julio Campos | 17.4 84 | ASDRUBAL VENTURA SALINAS | 97.550 |
| 11 | 22 | José María Irigaray | 12|4 84 | BENITO GONZALEZ | 52.229 |
| 11 | 22 | José María Irigaray | 23|4 84 | ROSA IRENE BERTUCCI o ROSA IRENE KELLY DE BERTUCCI | 52.203 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 13,4,84 | JOSE LUCAS o JOSE LUCAS MURIANA | 52.242 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitia | 6|4 84 | ROBERTO DELTTIERES y FRANCISCA BANDERA DE DELETTIERES | 97.519 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 13|4 84 | ALICIA MARIA DELLACHIESA Vda. DE LANDINI | 52.235 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitia | 23|4 84 | CARLOS RAIMUNDO FONTANA | 52.200 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 5|4|84 | ANDRES MARIA LANZA | 52.157 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 12 4 84 | DELFINA RAMONA CARRIZO DE LANZA | 52.158 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 9|4 84 | HUGO CESAR MEISNER | 52.218 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 16|4,84 | ENRIQUE MOGA | 52.240 |
| 15 | 30 | José Luis González | 20|4,84 | ELENA MEDAVAR Vda. DE RODRIGUEZ | 52.224 |
| 16 | 31 | Marta N. Coccia de Negri | 22 3 84 | CAMILO GERARDO POURTALE | 97.473 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 16|4 84 | DAVID DAICH | 97.625 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 13 4 84 | ESTHER GALLUCCI DE GRUBISSICH | 97.516 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 18,4 84 | GUIDO MOLINELLI | 52.193 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 23|3,84 | ANTONIO PASCUAL RAFAEL SALVADOR ENRIQUE LANDOLFO | 52.163 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 26|3|84 | AURELIO TUDANCA | 52.192 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 13|4 84 | PURA NELIDA DE LAS MERCEDES DE BARRERA | 52.171 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 18 4 84 | MARIA ANGELA PERRONE VDA. DE MITRECE | 52.170 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 14|3 84 | NATALIO NICOLAS GENTILE | 52.222 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 9|4,84 | ANGELA MARIA JULIA LEWICKI | 52.241 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 16|4 84 | CARMEN BERNASCONI DE PELLERANO | 52.154 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 27|4|84 | LUISA RAMASIGLIA DE BAUSO | 52.231 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 12|4|84 | LIBERATO CAMILO SEDANO | 52.221 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 18|4 84 | MANUEL MARCELINO ANTONIO FAUSTINO BENDAÑA | 52.160 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 16|4|84 | ROQUE BARREIRO y MARIA MAGDALENA LOPARDO DE BARREIRO | 52.217 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 13|4 84 | SUSANA JULIA BUQUET DE RODRIGUEZ | 52.189 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 23|4|84 | JOSE CARLOS MACERI | 52.183 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 17|4|84 | ROGELIO GALLAN | 52.164 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 17|4 84 | RAQUEL MARCHITTO DE LOMBARDI | 97.627 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 18 4 84 | JUANA URTEA y GOÑI DE FRUCTUOSO | 52.208 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 18 4 84 | MAXIMO PRUDENCIO VILLALONGA | 52.207 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 24|4 84 | ANTONIO PEREDA | 52.198 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 13 4 84 | ELIGIO RINALDI | 52.191 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 29|2 84 | CARLOS MARIA NOYA SCHOO | 52.188 |
| 23 | 46 | Ana M. Beneventano | 17|4 84 | MARIA ALICIA NAVARRO DE GACIO DIAZ | 97.480 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 23|4 84 | DOMINGO ACCORINTI | 97.504 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 12|4 84 | FANNY LATMAN DE FURMAN | 52.161 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 23|4 84 | ELVIRA DELFINA FERNANDEZ DE PONTE | 97.584 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 22|3,84 | HILARIA MORALES DE MAGLIO | 52.202 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 17|4,84 | ANGEL SAENZ y AMALIA CRESPO DE SAENZ | 52.245 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 10|4|84 | JAIME CARDO | 52.142 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 11|4 84 | MUSTAFA KAMAL ERUT | 97.615 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 7|9 83 | JOSE ABRAHAM SPATH | 97.520 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 17|4|84 | OSVALDO OSVAR BONOMI | 52.233 |
| 26 | 51 | Julio César Davalos | 22|3|84 | MIGUEL JULIO RIVAS o MIGUEL JULIO RIVAS ARGUELLO | 52.190 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 23|4 84 | NICOLAS PASTO y MARIA JOSEFA INTREVADO DE PASTO | 52.152 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 11|4 84 | CLAUDIO JORGE VISCONTE | 97.541 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 23|4|84 | EMILIO HECTOR LUCCHINI | 52.204 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 23|4,84 | LUIS MAZZA | 97.626 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 18|4 84 | MANUEL MENDIOLA | 52.184 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 11|4 84 | MARIA COLUSSI DE GROSSI y MARIA LUISA GROSSI y COLUSSI | 97.495 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 24|4|84 | JOSE LOPEZ y|o JOSE LOPEZ CHAO | 97.631 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 17|4|84 | DARIO LUIS RIMOLDI | 52.173 |
| 28 | 55 | Mariana Gesualdi | 12|4 84 | JULIANA ARDANAZ AYERRA | 52.182 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 23|4,84 | HECTOR FRANCISCO GAGLIARDI | 97.524 |

e. 2|5 Nº 83 v. 4|5|84

---

para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Intímase a los fallidos para que dentro de las 24 horas de notificados hagan entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad, constituyan domicilio procesal dentro de las 48 hs. en el lugar de tramitación de la quiebra con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del Art. 11 de la Ley Nº 19.551 en tres días y de corresponder en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes de los fallidos so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. El Síndico designado en los autos de referencia es el contador Oscar Casas con domicilio en la calle 3 de Febrero 1027, Capital.

Buenos Aires, 17 de abril de 1984. — Emilio Perea, secretario.

e. 30|4 Nº 1.737 v. 7|5|84

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: CAMBIOS CARAVANAS S. A. s| Quiebra la postergación en la misma de la fecha para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos para el día 26 de julio de 1984. — Postérgase la junta de acreedores para el día 1º de octubre de 1984 a las 9 horas. — El Síndico de la fallida es el señor Mario Alberto Cedola con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2º, Capital.

Buenos Aires, 17 de abril de 1984. — Emilio Perea, secretario.

e. 30|4 Nº 1.738 v. 7|5|84

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao Nº 635, 2º piso de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CAISMAN, NORMA PATRICIA s.CANCELACION", Expediente Nº 53.687, se ha dispuesto la cancelación como títulos circulatorios de los siguientes Certificados de Depósito a Plazo Fijo Nominativos Transferibles emitidos por el Banco Credicoop Cooperativo Limitado, Sucursal Nº 16 a nombre de Norma Caisman y|o Samuel Caisman: Nº 217992, vencimiento 13 4 84, importe depositado $a 200.000, monto a percibir $a 339.262,50; Nº 217990, vencimiento 7|3|84, importe depositado $a 200.000, importe a percibir $a 287.783,95; Nº 217991, vencimiento 15|3|84, importe depositado $a 200.000, importe a percibir $a 298.218,55; Nro. 217976, vencimiento 13|4|84, importe depositado $a 74.236, importe a percibir $a 126.528,42; Nº 218001, vencimiento 19|3|84, importe depositado $a 115.227, importe a percibir $a 172.580,84; Nro. 218043, vencimiento 18|4|84, importe depositado $a 171.315, importe a percibir $a 288.112,68; Nº 218024, vencimiento 18|4|84, importe depositado $a 319.490, importe a percibir $a 542.114,62; Nro. 218064, vencimiento 24|4|84, importe depositado $a 229.434, importe a percibir $a 391.049,12; Nº 218077, vencimiento 26|4|84, importe depositado $a 300.000, importe a percibir $a 511.322,36. Se autorizará su pago después de 60 días de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — María E. Uzal, Secretaria.

$a 4.320 e. 26|4 Nº 97.064 v. 17|5|84

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal comunica que en los autos: "Lavacenter S.A. s|quiebra" (Expte. Nº 53.792) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 16 de abril de 1984.

Buenos Aires, 16 de abril de 1984. María Elsa Uzal, secretaria

e. 26|4 Nº 1.655 v. 3|5|84

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 sito en Callao 635, 2º piso, comunica en los autos caratulados KOHAN MARCOS s| Quiebra, Expte. Nº 47.889, en trámite por ante la Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Héctor Patuel, que con fecha 4 de abril de 1984 se ha decretado la quiebra del Sr. Marcos Kohan. Que se prohibe la entrega de bienes a la fallida y efectuarles pagos, los que serán considerados ineficaces de pleno derecho sin necesidad de declaración previa, prohíbase también recibir pagos de ésta bajo la misma prevención. Todos los bienes del fallido en poder de terceros deberán ser puestos a disposición del síndico dentro de las 24 horas de la última publicación. También se hace saber que el síndico que interviene en la presente quiebra es Luis María Claus, con domicilio constituido en la calle Cangallo 1186, 2º D. Emplázase a los acreedores con créditos de causa y título posterior al 24|8|83 para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551 presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 1984, debiendo el síndico presentar el informe a que se refiere el art. 35 de la ley de concursos el día 12 de julio de 1984 y el informe que establece la misma ley en su art. 40 el día 10 de agosto de 1984. — Publíquense edictos por cinco días sin cargo (art. 97 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 17 de abril de 1984. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 2|5 Nº 1.790 v. 8|5|84

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del doctor Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 29, a cargo del doctor Martín L. Bosch, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "Clínica Los Andes S.A., s|concurso preventivo", que con fecha 11 de abril de 1984, ha declarado abierto el concurso preventivo de CLINICA LOS ANDES S.A., fijándose plazo hasta el día 19 de junio de 1984, para que los acreedores presenten a la Sindicatura los pedidos de verificación de créditos. El día 3 de setiembre de 1984, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la audiencia a fin de la discusión y votación del concordato que presentara la con-

cursada, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Se hace saber que los pedidos de verificación se deberán presentar por ante el Señor Síndico designado en autos, Dr. Ernesto Horacio García, en su domicilio de Montevideo 536, piso 10 "I", Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de abril de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.
$a 1.080 e. 2|5 Nº 97.669 v. 8|5|84

## Nº 16

El Juzgado Nacional de Comercio número 16, Secretaría Nº 32, hace saber que en los autos caratulados: "NEEDLEMAN, JORGE ALBERTO s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco Mayo Cooperativo Limitado, sucursal Flores, Nº 38.516 con vencimiento el 16|01|84 por un importe de pesos argentinos veinticinco mil cuatrocientos sesenta y ocho con noventa centavos en concepto de capital, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$a 1.260.— e. 24|4 Nº 96.740 v. 15|5|84

## Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo I) Nº 165.587, Banco Credicoop, Suc. Abasto 14, por un monto de $a 17.000, vencimiento: 3|1|84 y II) Nº 065.620, mismo Banco y Sucursal por un monto de $a 17.000, Vto. 4|1 84, ambos expedidos a favor de Zambrana Pedro, Primitivo y autoriza su pago después de transcurridos 60 días corridos contados desde su última publicación de no mediar oposición.
Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de abril de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 1.620 e. 27|4 Nº 52.085 v. 18|5|84

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días el Concurso Civil de ALEJANDRO CAVANAGH, Síndico Doctor Gerardo Marmora, domicilio Viamonte 1453, piso 6º, Dpto. 45, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de junio de 1984. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 23 de agosto de 1984 a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohíben hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora a fin que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, entregue al Síndico documentación atinente, y constituya domicilio legal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de abril de 1984. Beatriz Rotondaro, Secretaria.
e. 26|4 Nº 1.656 v. 3|5|84

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL SILVA y HUGO HUMBERTO SILVA para que dentro del término de cinco días, a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho o tomar la debida intervención en autos: "Aguirre Mastro y Cía. S.A.C.I.M., c|Silva, Miguel Angel, y otro, s|ejec.", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1984. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$a 168 e. 2|5 Nº 52.284 v. 3|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a DAKOR S.R.L. para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Black & Deker Arg. S.A.C., c|Dakor S.R.L., s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes. — Héctor M. Kiernan, Juez. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1984. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$a 144 e. 2|5 Nº 97.834 v. 3|5|84

Juzgado Comercial Nº 19, Sec. 38, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INDUSTRIA TEXTIL HILAZA S.A. con fecha 9|4|84; como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos a la sindicatura el día 12|7|84; y el día 25 de setiembre de 1984 a las 8 horas, para celebrar la junta de acreedores en el lugar que se designare oportunamente. Se desinsaculó Síndico al Contador Público Don: Carlos Ramón con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 27, piso 4º, "E" de esta Capital. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregar bienes al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a Industria Textil Hilaza S.A., para que cumplimente lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 17 de abril de 1984. — Federico Santiago Johnson, Secretario.
e. 26|4 Nº 1.657 v. 3|5|84

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos: PONCE, MARIA ANGELICA y otra s|Cancelación, Expediente Nº 11.421, ha dispuesto la cancelación de los certificados a plazo fijo nominativos transferibles Nros. 379.424 y 387.911 por $a 3.863,51 y $a 1.649,78 emitidos por el Banco de Boston (Sucursal Palermo) con vencimiento 22|11|82 y 17|12 82 a la orden de María Angélica Ponce y|o Verónica Angela Bolis, pagaderos en Florida 99, Buenos Aires. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.
$a 1.440 e. 30|4 Nº 97.623 v. 21|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría número 39, cita y emplaza por cinco días a accionistas de LA EDIFICADORA, SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL DE INVERSIONES Y DESARROLLO, que pueden tener un interés que defender, a presentarse en los autos: "Saubidet Bilbao, Alfredo c|La Edificadora S.A.F.I.C.I.M. s|Sumario disolución y liquidación". Expediente Nº 12.362. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1984. — Federico C. Carrero, secretario.
$a 192.- e. 2|5 Nº 52.294 v. 3|5|84

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, cita y emplaza a MARIA ALEJANDRA BUSTOS y GUILLERMO JUAN BUSTOS, a fin que dentro de los cinco días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en los autos: "Banco Avellaneda S.A. c|Bustos, María Alejandra y Otro s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$a 192.- e. 2|5 Nº 97.666 v. 3|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza de conformidad con lo establecido en los Arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal a JUAN ANTONIO CATAFELMO, para que dentro del término de cinco días, a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Aguirre Mastro y Cía. S.A.C.I.M. c| Catafelmo, Juan Antonio s|Ejec.", bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Héctor M. Di Tella, Juez.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1984. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$a 192.- e. 2|5 Nº 52.282 v. 3|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por el término de cinco días la quiebra de "TURISMO OESTE SOCIEDAD ANONIMA", síndico el contador Manuel Giménez Puig, con domicilio en la calle Uruguay 766, piso 8º, dpto. 45, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de junio de 1984. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de setiembre de 1984 a las 8.30 horas. Intímese a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 3º de la Ley 19.551. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 2|5 Nº 1.791 v. 8|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "Arroyo S.R.L. s|quiebra" Expte. Nº 11.360, comunica por 5 días la quiebra de ARROYO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 8|7|74, bajo el número 936, Lº 68 de S.R.L., Fº 381, con domicilio en Freire Nº 2320, piso 4º, Dto. B, de esta Ciudad. — Ha sido designado síndico Víctor David Alaluf, con domicilio en Tucumán Nº 2362, piso 3º, Dto. G a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 1984. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 7º, el día 29 de agosto de 1984, a las 9.00 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérseles por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. — Asimismo, intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
e. 27|4 Nº 1694 v. 4|5|84.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, en los autos: KARPILOVSKY CARLOS ALBERTO s|Quiebra —Extensión de quiebra— comunica que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca la imputada Hilda Norma Karpilovsky a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1948. — Alberto M. R. Guerra, secretario.
e. 30|4 Nº 1.739 v. 7|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Alberto Güerri, sito en Talcahuano 550, 7º p., Cap Fed., comunica a ROBERTO FAUSTINO LOMBARDI y JUAN ELISEO LOMBARDI, que en autos: "Corporación Financiera Santiagueña Compañía Financiera S.A. c|Lombardi, Roberto F. y otro s|Ejecutivo (P.V.)", se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, marzo 30 de 1984. ... publíquense edictos por dos días ... a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación, comparezcan los demandados personalmente a reconocer la firma del documento que se les atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido. ... Fdo.: Héctor M. Di Tella, Juez".
Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 2|5 Nº 1.792 v. 3|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 41 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en autos caratulados "Corporación Financiera Santiagueña Compañía Financiera S.A. c|Varela, Héctor y otro s|Ejecutivo", cita a HECTOR EMETRIO VARELA y a ELSA ROSA FERNANDEZ DE VARELA para que dentro del término de cinco días a partir de esta publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
e. 2|5 Nº 1.793 v. 2|5|84

## Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 con sede en la calle Talcahuano 550, 7º piso, comunica por 5 días la quiebra de BALAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA. Síndico Dr. Miguel Angel Pícoli domiciliado en la calle Franklin 1381, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos originados entre la fecha de presentación del concurso hasta el decreto de quiebra, hasta el día 31 de mayo de 1984. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en 5 días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1984. — Marcos F. Roca, Secretario.
e. 26|4 Nº 1.658 v. 3|5|84

## Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 hace saber por 15 días en autos: "VERON JUAN s|cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de letra de cambio Nº 1722863, 1722864, valor $a 2 c|da una, aceptadas con fecha 15 de junio de 1976, vencimiento 12|12|76 a la orden de Ricardo Miguel Romeo inversor Juan Verón expedidas por Banco Provincia Buenos Aires y se autorizará su pago una vez transcurridos 60 días hábiles de la última publicación si en el ínterin no se dedujera oposición.
Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Ana R. Cusnir, Secretaria.
$a 1.800 e. 26|4 Nº 97.097 v. 17|5|84

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, de Buenos Aires, en los autos: FIORI S.R.L. s|Cancelación de pagarés" Expte. 12.027, ha decretado la cancelación de los pagarés números: 56815; 56970; 56971; 56972; 56973; 57050; 57051; 57052; y 57053, de $a 28.774; 118.124; $a 28.340; $a 118.126; $a 28.360; $a 163.687; $a 39.284; $a 163.688; $a 39.286 con vencimiento los días: 7.3.84; 7.3.84; 7.3.84; 7.4.84; 7.4.84; 7.4.84; 7.4.84; 7.5.84; 7.5.84 con fecha de emisión: 12.1.84; 6.2.84; 6.2.84; 6.2.84; 6.2.84; 10.2.84; 10.2.84; 10.2.84 y 12.2.84 respectivamente. Librados a la orden de Fiori S.R.L., por Corfan Corporación de Fabricantes de Muebles S.A.; durante 15 días, quien pudiere tenerlos deberá hacer valer sus derechos en ese plazo, luego del cual se abonarán a los peticionantes de la cancelación. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Norma B. Di Noto, Secretaria.
$a 2.520 e. 26|4 Nº 52.060 v. 17|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza de conformidad con lo establecido en el Art. 531, inc. 2º del Código Procesal, a JORGE DISTEFANO CAMIONES S.A., para que dentro del término de cinco días, a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Aguirre Mastro y Cía. S.A.C.I.M. c| Jorge Distéfano Camiones S.A. s|Ejec.", bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Luis C. Benítez Cruz, Juez.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1984. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$a 192.- e. 2|5 Nº 52.283 v. 9|5|84

## Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de ALVARO HERNAN VILLAGRA, con domicilio en Larrea 67, piso 12 B, y comercial en Ayacucho 618, P. B., ambos en Capital Federal; Síndico: Daniel Maskin con domicilio en Tucumán 1639, 2º "14", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1984. En caso de presentar acuerdo la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de setiembre de 1984, a las 9:30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Eduardo Javier Dubois, secretario.
e. 30|4 Nº 1.741 v. 7|5|84

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 18

El Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18 (sito en Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal), cita y emplaza a ANA HORTLEIN OTTONE, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención, conforme le corresponde, en el juicio: "Consorcio Propietarios Edificio Anchorena 1786 c|Fernández Madero Carrillo, Matías y Otros s|Ejecutivo", (Expediente Nº 1525), bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1984. — Diego A. Ibarra, secretario.
$a 240.- e. 2|5 Nº 52.262 v. 3|5|84

## Nº 19

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 19, en autos caratulados: "Moreira de Abraham, Graciela Noemí c|Cardoni o Carreni, Pedro Pablo y Otros s|Sumario", ha resuelto: "Buenos Aires, agosto 31 de 1983. — Declárase rebelde al codemandado RUBEN ARMANDO LABARVERA, en los términos del Art. 59 del Código Procesal. — Notifíquese. — Eduardo José Coll, Juez". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1984. — Luis Angel Bobbio, prosecretario.
$a 192.- e. 2|5 Nº 52.299 v. 3|5|84

## Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, cita a JUAN CARLOS CRISTALLINI a que comparezca dentro de diez días a tomar intervención en autos Carballo, Ernesto c|Müller, Augusto s|Daños y Per-

juicios, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1984. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$a 252 e. 30|4 Nº 97.492 v. 3|5|84

### Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49, con asiento en Tucumán 1393, 1º piso, Capital Federal, cita y emplaza por 5 días a RAUL OSCAR FAZOS, a estar a derecho en autos: "General Electric Argentina S.A. c/Pazos, Raúl s/Sumario", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Ana M. Krulc de Molina Portela, secretaria.
$a 168.- e. 2|5 Nº 97.741 v. 3|5|84

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 6

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 3 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS JAIME DELMARE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1984. — Fernando R. Ramírez, secretario.
e. 30|4 Nº 1.743 v. 3|5|84

## PARTIDOS POLITICOS

### MENDOZA

Edicto: Artículo 17, inc. 2º, Ley Nro. 22.627, Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se hace saber que en autos Nº 8.494, caratulados Junta Promotora Partido Unión del Centro Democrático s/Reconocimiento como Partido de Distrito consta que con fecha 11 de abril de 1984, se dejó fundado y constituido el partido político denominado UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO, Distrito Mendoza, habiéndose solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.
Mendoza, 16 de abril de 1984. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.
e. 30|4 Nº 1.746 v. 3|5|84

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

### Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría número 29, comunica por dos días, en el juicio: "CENTRO ARGENTINO DE OBREROS MARITIMOS, MUTUAL, en liquidación, s/liquidación judicial, Expediente Nº 29.887", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará, el día 4 de mayo de 1984, a las 16 horas, en el hall de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, una fracción de terreno, con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado a inmediaciones de la estación Benavídez, partido de Tigre, en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, designado como lote letra "D", fracción 1a. de la Sección "B", que según plano de subdivisión se compone de una superficie de 35.445 metros, 9.072 centímetros cuadrados, dentro de las siguientes medidas y linderos 295 metros 43 centímetros de frente al SE. sobre la avenida Sarmiento; 120 metros 18 cm. en su otro frente al SO. sobre el camino de la Capital Federal a Escobar, hoy Ruta Panamericana; 295 mts. 23 cm. al NO. lindando con la chacra letra "C" y 119 m. con 85 cm. lindando con chacra letra "H". — Nomenclatura Catastral según título de fs. 282-233; Circunscripción III; Sección C, Chacra 7; Parcela 5; Partida Nº 7474. — Base $a 2.200.000 al contado. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50 % a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Visitar en cualquier momento por estar la fracción desocupada. Según fs. 325 existen deudas Municipales a fs. 323, también deudas Fiscales. — Más informes en autos y en el lugar del remate de lunes a viernes, de 13.30 a 15.30 horas.
Buenos Aires, 25 de abril de 1984. — José Eduardo Russo, secretario.
$a 600 e. 2|5 Nº 97.788 v. 3|5|84

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, por la Secretaría Nº 13, hace saber por 5 días en autos TORNASOL S.R.L. s/QUIEBRA (exp. 39981), que los martilleros arriba nombrados rematarán al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Almirante Brown, localidad de J. Mármol, con frente a la calle Granville 1016 1020|1040 por el Este, lindando por el SO con las vías del F.C. Roca, parcela denominada "2a" (Fs. 306), Circ. I, Sec. F, Manz. 268, antes parcelas 1c, 2 y 3, y 4a, hoy unificadas; inscripta en la Matríc. FR 126 76, 1289|74 y 57 76; fracción que mide 51 m. 95 en su frente 77.7( en su costado al NO: desocupada; Base: $a 236.230 el viernes 11 de mayo de 1984 a las 14 hs. en Cangallo 1233, Capital Federal: seña 10 %, comisión 3 %, en efectivo o cheque certificado. En caso de que el comprador decida proponer escribano para realizar la escritura traslativa de dominio la misma se deberá efectuar dentro de los 90 días corridos a contar del día de la subasta, y el exceso en el plazo fijado debido a su culpa y cualquiera fueran las causas, impondrá a su exclusivo cargo el mayor valor que resulte del impuesto fiscal. Inf.: 392-9054-9969 y 294-2234-6128.
Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Alfredo Bianchini, secretario interino.
$a 1.140 e. 27|4 Nº 97.379 v. 4|5|84

### Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en el juicio: "HORMIFUER S.A.C.C.I.F.I., s/quiebra" Expte. 52 952, que el martillero Jorge A. Gaimarini rematará el día 9 de mayo de 1984, a las 9.30 horas, en Cangallo 1233, Cap. Fed., los bienes muebles, maquinaria y materiales de construcción existentes en Avda. Pueyrredón 1362 y San Luis 2738, Cap. Fed., sin base, al contado y mejor postor. Se exhiben los días 2 y 3 de mayo, de 10 a 12 horas. — La entrega se efectuará el 11 de mayo de 9.30 a 12 y de 14 a 16 horas, una vez abonados los importes totales. Los bienes se entregarán en las condiciones que se encuentran, siendo a cargo de los compradores el desarme y retiro de los mismos. Los saldos de precio se deben abonar en efectivo en Avda. Pte. Roque S. Peña 730, p. 7º, "75", Cap. Fed., de 10 a 14 horas. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo, en el acto del remate. — Los compradores deben constituir domicilio en Cap. Fed.
Buenos Aires, 25 de abril de 1984. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$a 384 e. 2|5 Nº 97 785 v. 3|5|84

### Nº 16

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 16 Secretaría Nº 31, hace saber por tres días en los autos COOPERATIVA DEL FORO DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LTDA. c/COOPERATIVA ASISTENCIAL DE MEDICINA PRIVADA S.A. y otros c/ejecutivo, expediente Nº 7.708, que el martillero Francisco de la Fuente rematará en el local de Cangallo 1233 de la Capital, el 4 de mayo a las 16.30 horas la mitad indivisa del departamento, unidad 27, 6º piso, del edificio Sarmiento 2547|49 de la Capital, interno. Ocupado por la parte demandada, compuesto de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y pieza de servicio. Superficie 49,76 m2, porcentual 1,70. Base $a 22.950,42. Seña 8 %. Comisión 3 % Sellado de ley 5 por mil. Adeuda por C.S.N al 2º semestre 1981 $a 2.44. Por expensas $a 100 al 26|5|81. Municipalidad 1980 por A.B.L. $a 39 70 año 1981 $a 207,42. C.T. $a 15,10. Pavimento pesos argentinos 28.50. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Visitar de 18 a 20 los días hábiles.
Buenos Aires, 23 de abril de 1984 — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$a 684 e. 30|4 Nº 52.185 v. 3|5|84

### Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Doctor Héctor María Kiernan y Secretaría Nro. 37, de la Dra. Adela Norma Fernández comunica por cinco días en los autos caratulados: SERMA S.A. s/Quiebra - Incidente de Liquidación de Bienes. — Expediente Nº 10.195|82, que el martillero don Alberto Washington Dana (Cerrito 228, piso 5º, oficina 31, Capital, T. E.: 35-2604), rematará el día 18 de mayo de 1984 a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479: Capital, el inmueble ubicado en la Avenida Tomás Flores y Camino General Belgrano. Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con todo lo edificado y plantado sobre el mismo y en el estado en que se encuentra. — Está compuesto por los siguientes terrenos: 1) Lote 3, Manzana N (título agregado a fs. 576|579). Matrícula 24.638, Partida 126.595. Superficie 491,63 m2. — 2) Lote 4 Manzana N (título agregado a fs. 572|575). Matrícula 14.827, Partida 126.596. Superficie 491,05 metros cuadrados. — 3) Fracción Lote 5, Matrícula 26.373, Partida 218.384. — Superficie 2.322 m2. — 4) Lotes 3, 4, 5, 6, 7 y 8 Manzana 15, Matrículas 14.821 al 14.826, Partidas 213.364 al 213 369, Superficie total de los lotes 2.678,50 m2 (Títulos de Propiedad de ítems 3 - 4 agregados a fs. 580|584) y 5) Lote 5k - Manzana N, (Título agregado a fs. 522|531), Matrícula 71.758, Partida 27.236. Superficie 5.490,45 m2. — El total general de las superficies asciende a 11.473,63 metros cuadrados. — El inmueble se encuentra y se entrega desocupado. — Están incluidas en la venta cinco líneas telefónicas, que corresponden a los Números 252-5071 al 75 según antecedentes obrantes en los autos de quiebra - Cuerpo IX, fojas 89. — Informes de deudas Municipales a fs. 589 99 e Impuestos Inmobiliarios a fs. 600|609. — La venta es al contado mejor postor y en dinero en efectivo. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — El inmueble podrá ser visitado los días 11 al 17 de mayo de 1984, en el horario de 9 a 13 horas. — Base: $a 3.409.808. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado fiscal: 1 por ciento; todo en dinero en efectivo.
Buenos Aires, abril 23 de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$a 2.220.— e. 2|5 Nº 97.782 v. 8|5|84

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 9, comunica por dos días en los autos caratulados: "CARFINA COMPAÑIA FINANCIERA SOC. AN. DE CONCESIONARIOS FIAT c/CASSINI LUIS A s/ ejecución prendaria, expte. nº 14.229 82" que el martillero público don Juan Andrés Mielnik rematará el día 18 de mayo de 1984 a las 15 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, exhibiéndose en la calle San Juan Bautista de La Salle 2262|64 de la Capital Federal, los días lunes y miércoles de 15 a 17 horas: Un automotor marca Fiat, año 1980, modelo 125 C, motor nº 068 4115, Dominio nº U-059545, en buen estado y funcionando, con radio, quinta rueda armado y herramientas de fábrica con un pequeño golpe en guardabarros delantero derecho. — Base $a 584.47. — Al contado y mejor postor. — Comisión 10 por ciento. — Sellado de Ley. — Todo en dinero efectivo.
Buenos Aires, 25 de abril de 1984. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
$a 336 e. 2|5 Nº 97.775 v. 3|5|84

### Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres días, en los autos caratulados CARFINA CIA. FINANCIERA S. A. DE CONCES. FIAT c/POLITTI OSCAR RICARDO y otro s/ejecución prendaria, expediente número 135.893 80, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 18 de mayo de 1984, a las 15.15 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, exhibiéndose en la calle San Juan Bautista de La Salle 2262|64, de Capital Federal, los días lunes y miércoles de 15 a 17 horas: Una unidad automotor usada, marca Fiat, tipo automóvil, modelo 600 R, año 1974, motor, marca Fiat Nº 100-D-039-2896815, chasis marca Fiat Nº 100-D-138-25 79572, Dominio número T-053070 — Unidad destinada al uso privado. — Base: $a 25.357,59. — Al contado y mejor postor. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley. — Todo en dinero efectivo.
Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Raúl Fernando G. Galán, secretario.
$a 504 e. 2|5 Nº 97.774 v. 4|5|84

### Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15 comunica por tres días en el juicio FRYDMAN, SAMUEL y otra c/RODRIGUEZ, LUIS GERMAN s/división de condominio, expediente Nº 190.372, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el día martes 8 de mayo de 1984, a las 9.30 horas, el inmueble ubicado en la calle Av. Coronel Cárdenas 2282, entre Directorio y José Enrique Rodó, de Capital Federal, inscripto en la Circunscripción 1º, Sección 76, Manzana 106, Parcela 24, Partida 34.314, Matrícula Nº FR. 1-40504. Superficie 8 m 66 cm de frente al Sud Oeste; 19 m 28 cm de fondo al Nord Oeste; 20 m 2 cm también al fondo Sud Este; teniendo en el contrafrente al Nord-Este 8 m 73 cm. — Base $a 9.070.66. Seña 30 %; Comisión 3 %. Sellado fiscal del cinco por mil. Todo al contado, en efectivo y al mejor postor. Visitas: Todos los días, sin excepción y a cualquier hora. Existe una pequeña construcción en ruinas. Desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: En concepto de Obras Sanitarias de la Nación se deben $a 1.118,90. Por Impuestos Municipales de Alumbrado, Barrido y Limpieza se adeudan $a 109,60.
Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Rubén A. Alberti, secretario.
$a 828 e. 30|4 Nº 97.651 v. 3|5|84

### Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 19 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos ADROGUE CIA. FINANCIERA S.A. c/CHACANA, LEANDRO AGUSTIN s/Ejecución Prendaria, Expediente Nº 179.428, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 17 de mayo de 1984, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado, tipo sedan, 4 puertas, marca Ford, modelo Falcon V. de Lujo, año 1972, motor marca Ford número DMKC3225, chasis marca Ford número KA02MK23393, dominio H 017 189 con radio sin funcionar llave saca ruedas, criquet, rueda de auxilio en buen estado, dos cubiertas buenas, dos lisas, falta parte interna de 2 puertas, tapizado roto, pintura saltada, en varias partes, faltan baguetas, puerta lateral izquierda y guardabarros deteriorados, y abollados, falta tapa de radiador, con antena y encendido electrónico, mal funcionamiento de caja y motor en general más estado, tal como se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse diariamente de 10 a 19 horas en Viamonte 853, Capital Federal. — Base: $a 2.990. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Al contado y al mejor postor. — El bien será entregado previa aprobación del remate. — Existen constancia en autos (fs. 60) de haberse abonado en Municipalidad de Buenos Aires por impuesto a la radicación de vehículos los gravámenes correspondientes a 1980 y 1981 (2º cuota). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Eduardo José Coll, juez.
Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Luis Angel Bobbio, prosecretario.
$a 936.— e. 2|5 Nº 97.793 v. 4|5|84

### Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días en los autos caratulados: "CARFINA CIA. FINANCIERA S.A. DE CONCESIONARIOS FIAT c/ BRIZUELA JUAN CARLOS y otra s/ejecución prendaria, Expte. Nº 202.943 80", que el martillero público Andrés Mielnik rematará el día 18 de mayo de 1984, a las 15.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, exhibiéndose en la calle San Juan Bautista de la Salle 2262|64 de Capital Federal, los días lunes y miércoles de 15 a 17 horas: Una Unidad automotor usada marca Fiat, modelo 125 SL, año 1978, motor marca Fiat Nº 125 BC-038-777796, chasis marca Fiat Nº 125 B-0657621, dominio Nº X-386.340. — Unidad destinada al uso privado. — Base: $a 1.327,70. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley. — Todo en dinero efectivo.
Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$a 504.— e. 2|5 Nº 97.781 v. 4|5|84

### Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49, comunica por tres días en autos: "KLUG, MARIA ELENA c/KLUG, JUAN CARLOS s/División de condominio", Expediente Nº 22.796, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día viernes 11 de mayo de 1984, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, la unidad Nº 1 y dos locales pertenecientes al inmueble sito en la calle Juan Ramírez de Velazco 335|37|39 de esta Capital. — La unidad "1" consta de 3 habitaciones en la planta baja, 1 habitación en el entrepiso, 2 baños, cocina, patio y terraza — La superficie total del inmueble a rematar es de 126,77 m2 y el porcentual es del 20.18 por ciento. — Base: $a 27.442,16. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Deuda a Obras Sanitarias al 15|11|83: pesos argentinos 676,74, a Contribución Territorial al 9|11|83: $a 354,70. — Días de exhibición: 9 y 10 de mayo de 1984, de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de abril de 1984 — Ana M. Krulc de Molina Portela, secretaria.
$a 648.- e. 2|5 Nº 97.791 v. 4|5|84